

**INFORME DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL
PROGRAMA DE ADECUACION
Y MANEJO AMBIENTAL (PAMA)**



**ACTIVIDAD:
“EMBUTIDOS Y CONSERVAS DE POLLO”**

**RESOLUCION DE APROBACION PAMA:
DIPROCA-PAMA No. 005-2015**

EMPRESA: EMPRESAS MELO, S.A.



**UBICACIÓN:
PROVINCIA DE PANAMÁ
DISTRITO DE PANAMÁ
CORREGIMIENTO DE PUEBLO NUEVO**

AUDITOR:

**SIDNEY SMITH
DIVEDA-AA-013-2017/ACT. 2019**

**INFORME DE CUMPLIMIENTO No. 8
OCTUBRE 2018 – MARZO 2019
ESTADO DE LA EMPRESA: OPERACION**

Vía Ricardo J. Alfaro Plaza Sun Tower
Primer Alto Local NO. 45

Apdo. Postal 0819-04973
Panamá, Rep. de Panamá.

Tel: 236-7586 Telefax: 236-1019

ÍNDICE¹

Contenido

1.	INTRODUCCIÓN	3
2.	ASPECTOS JURÍDICOS DE LOS SEGUIMIENTOS AL PAMA.....	4
3.	ASPECTOS TECNICOS	7
3.1.	Datos de la empresa	7
3.2.	Breve descripción de la actividad: localización, características técnicas y modificaciones/anexos a la Empresa (si las hay).	7
3.2.1.	Breve descripción de la empresa/actividad que implementa el PAMA.	7
3.2.2.	Localización.....	8
3.2.3.	Características Técnicas.....	9
3.2.4.	Modificaciones a la Empresa/actividad.	9
3.3.	Equipo utilizado, personal, otros.....	9
3.3.1.	Equipo Utilizado.....	9
3.3.2.	Personal.....	9
3.3.3.	Datos de Producción.	9
4.	DETALLE DE LAS ACCIONES REALIZADAS/EMPRENDIDAS EN ESTE PERIODO PARA CORREGIR LOS HALLAZGOS	10
5.	OBJETIVOS Y METAS ALCANZADOS	21
5.1.	Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA)	21
5.2.	Resolución de Aprobación	31
6.	CRONOGRAMA PROGRAMADO Y AVANCE REAL	44
6.1.	Programa de Adecuación y Manejo Ambiental.	44
6.2.	Resolución de Aprobación	52
7.	PROBLEMAS ENFRENTADOS Y SOLUCIONES PROPUESTAS.....	66
8.	PERSPECTIVAS PARA EL SIGUIENTE PERIODO.	66
9.	BIBLIOGRAFÍA	66
10.	ANEXOS	67

¹El formato (cuadros, índice, contenidos) del presente informe, es creatividad de EcoAmbiente S.A, confeccionado con base a las normas Panameñas que rigen los seguimientos ambientales de los PAMA (D.E. 57 de 2004, Manual de procedimientos para auditorías ambientales y programas de adecuación y manejo ambiental, y Resolución ANAM No. AG-0347-2013). Se prohíbe su utilización, plagio o reproducción.

1. INTRODUCCIÓN

El presente Informe de Cumplimiento Ambiental, es presentado al Ministerio de Ambiente, con el objetivo de informar sobre el resultado del cumplimiento del Programa de Adecuación y Manejo Ambiental de la Auditoría realizada a Embutidos y Conservas de Pollo, de Empresas Melo, S.A., y de las medidas establecidas en la Resolución de Aprobación DIPROCA-PAMA No. 005-2015. La empresa está ubicada en la Provincia de Panamá, Distrito de Panamá, Corregimiento de Pueblo Nuevo. El Promotor del Proyecto es la empresa, Empresas Melo, S.A., quien proporcionó al Auditor Ambiental, las evidencias del cumplimiento pertinentes a las actividades y medidas realizadas por la empresa, en esta etapa de verificación de cumplimiento del PAMA.

El periodo de evaluación del informe de seguimiento ambiental es de 6 meses, comprendido por los meses de Octubre, Noviembre, Diciembre del 2018 y Enero, Febrero, Marzo del 2019, correspondiendo al Informe de Cumplimiento No.8.

2. ASPECTOS JURÍDICOS DE LOS SEGUIMIENTOS AL PAMA.

El artículo 41 y 44 de la Ley 41 de 1 de julio de 1998 “Ley General del Ambiente” establece la obligatoriedad de realizar las Auditorias y PAMA, como señalamos a continuación:

“Artículo 41. Las inspecciones y auditorías ambientales podrán ser aleatorias o conforme a programas aprobados por la Autoridad Nacional del Ambiente, y sólo podrán ser realizadas por personas naturales o jurídicas debidamente certificadas por la Autoridad. Quienes presten servicios de inspectoría o auditoría ambientales, estarán sujetos, para estos efectos, a las responsabilidades previstas en la legislación vigente”.

“Artículo 44. Los titulares de actividades, obras o proyectos, que estén en funcionamiento al momento de entrar en vigor las normas ambientales que se emitan, podrán realizar una auditoría ambiental con el compromiso expreso de cumplir con el Programa de Adecuación y Manejo Ambiental que se derive de dicha auditoría, el cual debe ser previamente aprobado por la Autoridad Nacional del Ambiente. En este caso, mientras se realiza la auditoría y durante la vigencia del Programa de Adecuación y Manejo Ambiental, no les serán aplicables otras normas y parámetros ambientales que los contenidos en dicho Programa”.

El Decreto Ejecutivo No. 57 de 2004 (Reglamento de auditorías ambientales y PAMA), en su artículo 44, indica que *“Una vez aprobado el PAMA, la empresa es la responsable de su ejecución y cumplimiento de acuerdo al cronograma presentado. En el caso de que el PAMA contemple acciones correctivas o preventivas, que de acuerdo a la legislación vigente requieran de un Estudio de Impacto Ambiental, éstas deberán someterse a dicho proceso de conformidad con la normativa vigente”*, y en el artículo 45: *“La empresa deberá elaborar informes periódicos de cumplimiento del PAMA que remitirá a la ANAM. Dichos informes deberán ser elaborados por un profesional idóneo y verificados por la ANAM.*

El informe de cumplimiento indicará lo siguiente:

- a) *El detalle de las acciones realizadas en este período.*
- b) *Los objetivos y metas alcanzados.*
- c) *Detalle de las acciones emprendidas para corregir los hallazgos de la auditoría ambiental.*
- d) *El seguimiento y resultados de los indicadores.*
- e) *La comparación entre el avance real y el avance programado.*

f) Los problemas enfrentados y soluciones propuestas.

g) Las perspectivas para el siguiente período.

h) Pruebas, análisis, fotos, registros y cualquier otra documentación que pueda servir como evidencia objetiva del cumplimiento de las acciones del PAMA.

Parágrafo: En el caso de que durante la ejecución del PAMA se llegasen a presentar aspectos y/o impactos ambientales no contemplados en el mismo, deberán ser identificados y atendidos por la empresa, mediante una adenda, que incorpore las medidas de solución correspondientes. Asimismo, en caso que la empresa considere necesario cambiar o modificar algunas de las medidas o acciones contempladas en el PAMA, deberá presentar, debidamente justificada, una solicitud de cambio mediante una adenda para consideración de la ANAM, la cual deberá presentarse previo al vencimiento de la fecha de cumplimiento establecida en el PAMA”.

Este Decreto 57 de 2004, en su artículo 47, establece que “*Si durante la ejecución del PAMA surgen nuevas normas ambientales y el cronograma de implementación de las mismas es anterior a la finalización del PAMA, la empresa deberá presentar a la ANAM una adenda al PAMA con el fin de cumplir con las nuevas normas ambientales que le serán aplicables al día siguiente de la finalización del PAMA*”.

El Decreto Ejecutivo No. 57 de 2004, fue desarrollado con la RESOLUCIÓN No. AG-0526-2006 (Gaceta Oficial Digital No. 25770, viernes 13 de abril de 2007)"Por la cual se aprueba el Manual de Procedimiento para la Elaboración y Evaluación de Auditorías Ambientales y Programas de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA)", que contiene como deben ser presentadas las Auditorías, PAMA e Informes de cumplimiento ambiental de los PAMA.

El Ministerio de Ambiente, aprobó “El Manual de Procedimientos para la Supervisión, Control y Fiscalización Ambiental”, mediante Resolución ANAM, No.AG-0347-2013 de 27 de mayo, 2013, cuyo objetivo General es “Contar a nivel institucional con un procedimiento para la Supervisión, Control y Fiscalización Ambiental (SCyF) de los Estudios de Impacto Ambiental, de los Planes de Manejo Ambiental (PMA), los Programas de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA) aprobados por ANAM.”(Punto 1.3 del Manual). Uno de los objetivos específicos del Manual, señala: “Aplicar de manera uniforme tanto a nivel central y de administraciones regionales, el procedimiento para la Supervisión, Control y Fiscalización a los PMA, PAMA y resoluciones de aprobación emitidas por ANAM.” (Punto 1.4). Sobre los Contenidos y alcances del Manual establece que el “Manual de

Procedimientos consiste en un documento técnico-administrativo, sujeto a la legislación y normativa vigente y conformada por un conjunto de procedimientos, regulaciones, normas y metodologías, articulados entre sí, que faciliten la aplicación operacional de los procesos de Supervisión, Control y Fiscalización de los PMA y PAMA.” (Punto 1.6).

Sobre los actores que están dirigidos el Manual, establece el punto 1.7, lo siguiente: “dirigido al personal técnico de la ANAM a nivel central, de las Administraciones regionales y Unidades Ambientales Sectoriales. Igualmente, el mismo servirá de consulta a los promotores(as) de proyectos, consultores(as) y auditores(as) ambientales, a los sectores productivos del país, así como la sociedad civil en general.”

Con relación a la Resolución DIPROCA-PAMA N° 005-2015, con notificación del 7abril de 2015, que aprobó el PAMA de la auditoría ambiental de “Embutidos y Conservas de Pollo”, su artículo 2 numeral 1, indica que la Empresa deberá entregar cada 6 meses un informe de cumplimiento sobre la aplicación y eficiencia de todo lo contemplado en el PAMA y en la Resolución de aprobación. En el artículo 9 de ésta resolución establece que... *“si son detectados no cumplimientos y/o aspectos ambientales que estuvieran impactando al ambiente, o bien que las medidas implementadas no cumplan o cumplan parcialmente con los fines para lo cual fueron diseñadas, la empresa en adición a la readecuación a la medida, deberá modificar los monitoreos, operaciones de mantenimiento, planes de contingencias, y/o demás actividades, en plazos acordados con la Autoridad Nacional del Ambiente y autoridades competentes”.*

La consultora ambiental ECOAMBIENTE, con base a los mandatos establecidos por los instrumentos jurídicos expuestos; y su experiencia de 20 años en formulación de EsIA, Auditorías, PAMA, y seguimientos ambientales, confeccionó el presente formato, para la formulación de los INFORMES DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL de PAMA.

3. ASPECTOS TECNICOS

3.1. Datos de la empresa

INFORMACIÓN	DATOS
NOMBRE DE LA EMPRESA	Empresas Melo, S.A.
RAZÓN SOCIAL	Empresas Melo, S.A.
ACTIVIDAD PRINCIPAL	Elaboración de productos cocidos a base de pollo, de res, de cerdo y vegetales.
DOMICILIO LEGAL	Vía España y Río Abajo Nº 2313, Empresas Melo, S.A.
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	Diógenes Becerra, cédula 8-157-1075
CORREO ELECTRÓNICO	epsa@grupomelo.com
TELÉFONO	323-6900 Ext. 6718 / Fax: 224-2311
CONTRAPARTE TÉCNICA POR LA EMPRESA	Lic. Publio De Gracia/pdegracia@grupomelo.com
TIPO DE AUDITORÍA	Auditoría Ambiental Obligatoria
NOMBRE EMPRESA AUDITOR Y No. REGISTRO	EcoAmbiente, S.A., DIVEDA-AA-002-2007/ACT. 2019.
NOMBRE AUDITOR AMBIENTAL Y No. REGISTRO	Sidney Smith DIVEDA-AA-013-2017/ACT. 2019

3.2. Breve descripción de la actividad: localización, características técnicas y modificaciones/anexos a la Empresa (si las hay).

3.2.1. Breve descripción de la empresa/actividad que implementa el PAMA.

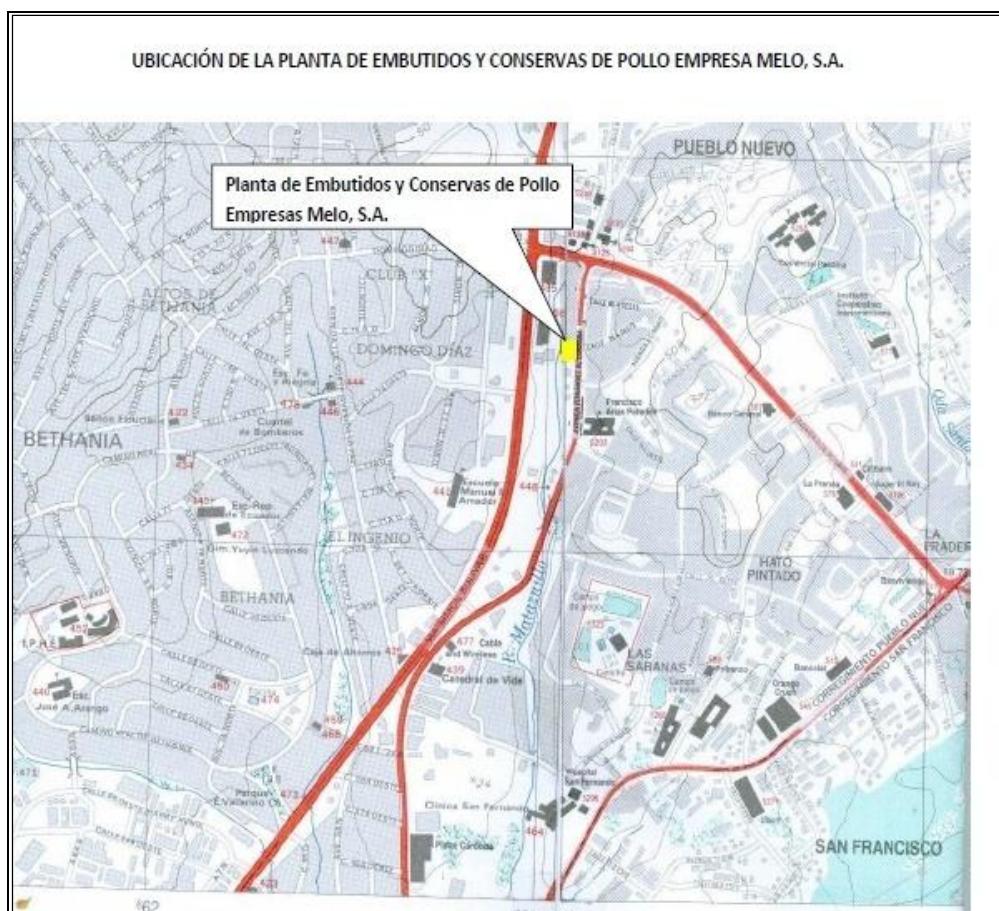
En la planta de Embutidos y Conservas de Pollo se realizan diversas actividades para la obtención de su producto terminado, la cual inicia con la recepción de la materia prima, tales como: carnes, condimentos, empaques. Poseen un área de proceso de materia cárnica donde se muele y se masajean las carnes. Además, en esta misma área cuentan con seis (6) cuartos fríos, divididos en tres (3) para materia cárnica crudo y tres (3) para producto terminado. Tienen un área de lavado de bandejas y almacén de condimentos. En la parte exterior de la planta están las calderas, compresores y el sistema de planta eléctrica, además se despacha el producto terminado.

La empresa se dedica a la elaboración de embutidos (jamones, mortadela, pollo ahumado, tasajo, salchichas, chorizos y bollos a base de maíz). Los productos son empacados en diferentes pesos o unidades, para que el consumidor escoja de su preferencia y para que en la sección de carnicería de los lugares de expendio, se despachen a solicitud de la cantidad que lo soliciten (jamones, mortadelas, otros). Las materias primas son sometidas a un proceso de mezclado con sales, nitritos, rellenos como almidones y proteínas, pasan al embutido en celulositas y plásticos. Son sometidos a temperaturas altas entre 170°-180°F para su cocimiento.

3.2.2. Localización.

La empresa está ubicada en la avenida Fernández de Córdoba, Pueblo Nuevo, Distrito y Provincia de Panamá.

Imagen No. 1



Fuente: Mapa del IGTG-MOP. Esc. 1:12,500.

3.2.3. Características Técnicas.

Las principales características técnicas que tiene la planta es, su división en seis (6) cuartos fríos, divididos en tres (3) para materia cárnica crudo y tres (3) para producto terminado. Tienen un área de lavado de bandejas y almacén de condimentos. En la parte exterior de la planta están las calderas, compresores y el sistema de planta eléctrica, además se despacha el producto terminado.

3.2.4. Modificaciones a la Empresa/actividad.

A la actividad “**Embutidos y Conservas de Pollo**”, no se le han atribuido cambios estructurales, posteriormente a la aprobación del PAMA.

3.3. Equipo utilizado, personal, otros.

3.3.1. Equipo Utilizado.

Entre los equipos y utensilios utilizados en la actividad de Embutidos y Conservas de Pollo, se encuentran: flakeador (cdm), corteado (opc), pesa, tombler, moledora, mezcladora, emulsificadora, dos embutidora, sistema torciador y colgador, picadora y dos empacadora.

3.3.2. Personal.

En cuanto al personal, se mantiene un total de 168 colaboradores registrados en la planta; compuesto por 47 operadores (incluyendo personal de mantenimiento, electromecánicos, etc.), 92 ayudantes generales y 29 administrativos.

3.3.3. Datos de Producción.

La empresa se abstiene de suministrar esta información; ya que manifiesta que son datos estrictamente confidenciales.

4. DETALLE DE LAS ACCIONES REALIZADAS/EMPRENDIDAS EN ESTE PERIODO PARA CORREGIR LOS HALLAZGOS

PROGRAMA DE ADECUACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL (PAMA)				
MEDIDA	ACCIONES DESARROLLADAS	FECHA INICIO	FECHA FINALIZACIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN
PLAN DE ADECUACIÓN				
Implementación de un Sistema de Tratamiento de Aguas residuales				
Gestión para el diseño. Se define de forma clara y precisa el objetivo de la construcción tratamiento de aguas residuales.	Esta medida está facultada para comenzar a ser ejecutada a partir de la segunda mitad del año, debido a que la empresa MELO, realizará el traslado de todos los equipos y personal a la nueva planta destinada para esta actividad, en donde ya se tiene incorporada esta medida.	Noviembre 2015	Diciembre 2018	Se hizo la solicitud de extensión del cronograma de cumplimiento de este PAMA, para poder cumplir con la medida. La nota sobre la extensión del cronograma se presentó en el informe de Seguimiento No. 4.
Construcción del proyecto. La ejecución comprenderá la adquisición de los elementos necesarios, la construcción de la obra y la instalación del equipo.	Una vez la empresa se traslade a la nueva planta, se incorporaran al sistema de tratamiento de aguas residuales, con el que ya cuenta la planta nueva.	Agosto 2016	Diciembre 2018	Se hizo la solicitud de extensión del cronograma de cumplimiento de este PAMA, para poder cumplir con la medida. La nota sobre la extensión del cronograma se presentó en el informe de Seguimiento No. 4.
Operación y mantenimiento.	La operación y mantenimiento del sistema comenzará a ejecutarse una vez sea incorporado a la planta nueva.	Diciembre 2016	Permanente	No se cuenta con evidencia para evaluar esta medida en este periodo.
Evaluación de la calidad de las aguas vertidas.	La empresa cuenta con una trampa de grasa, hacia donde son dirigidas las aguas residuales de las diferentes	Enero 2017	Permanente	No se cuenta con evidencia para evaluar esta medida en este periodo.

PROGRAMA DE ADECUACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL (PAMA)				
MEDIDA	ACCIONES DESARROLLADAS	FECHA INICIO	FECHA FINALIZACIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN
	áreas de procesos; sin embargo, durante este periodo, no fue realizado el monitoreo de aguas residuales, cuya muestra ha de ser tomada donde finaliza el proceso de descarga después de pasar por la trampa de grasa. Se contempla realizar el monitoreo de aguas residuales durante el semestre del periodo Abril-Septiembre 2018.			
Unificar los desagües de estas áreas para que el agua residual sea dirigida al Sistema de tratamiento de Aguas Residuales				
Gestión para el diseño de la distribución de los desagües o la unificación del sistema de drenaje.	Esta medida está facultada para comenzar a ser ejecutada a partir de la segunda mitad del año 2016, debido a que la empresa MELO, de trasladarse a una nueva planta destinada para esta actividad. No obstante, la empresa mantiene una trampa de grasa, hacia dónde son dirigidas las aguas residuales de las áreas de procesos.	Noviembre 2015	Diciembre 2018	Se hizo la solicitud de extensión del cronograma de cumplimiento de este PAMA, para poder cumplir con la medida. La nota sobre la extensión del cronograma se presentó en el informe de Seguimiento No. 4.
Construcción.	La empresa todavía no ha iniciado con la ejecución de esta medida, sin embargo, se mantiene en uso la trampa de grasa, la cual recibe las aguas generadas de las áreas de procesos.	Agosto 2016	Diciembre 2018	Se hizo la solicitud de extensión del cronograma de cumplimiento de este PAMA, para poder cumplir con la medida. La nota sobre la extensión del cronograma se presentó en el informe de Seguimiento No. 4.

PROGRAMA DE ADECUACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL (PAMA)				
MEDIDA	ACCIONES DESARROLLADAS	FECHA INICIO	FECHA FINALIZACIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Evaluación de la calidad de las aguas vertidas.	La empresa cuenta con una trampa de grasa, hacia donde son dirigidas las aguas residuales de las diferentes áreas de procesos; sin embargo, durante este periodo, no fue realizado el monitoreo de aguas residuales, cuya muestra ha de ser tomada desde la trampa de grasa. Se contempla realizar el monitoreo de aguas residuales durante el semestre del periodo Abril-Septiembre 2018.	Enero 2017	Permanente	No se cuenta con evidencia para evaluar esta medida en este periodo.
Retirar diariamente y disponer los desechos sólidos orgánicos situados en el punto del hallazgo (Contenedor de recolección)				
Limpieza o remplazo del contenedor de recolección de desechos.	Dentro de las instalaciones se mantienen recipientes con bolsas plásticas para la recolección de desechos sólidos orgánicos, los cuales son dispuestos en un compactador de la empresa Voltran y retirados luego por esta empresa recolectora certificada.	Septiembre 2015	Noviembre 2015 Permanente	Tanques con sus respectivas bolsas plásticas para la disposición de desechos dentro de la planta. La evidencias de estos tanques e ha presentado en informes anteriores. Ver <i>Anexo No.2. Registro de Disposición de Desechos Sólidos</i> .
Capacitaciones en temas de Recolección y Disposición de desechos.	La empresa no ha ejecutado las capacitaciones en materia de recolección y disposición de desechos.	Septiembre 2015	Permanente	En este periodo de verificación se realizaron capacitaciones con estas temáticas. Ver <i>anexo No. 7 Registro de Capacitaciones-</i>
Implementación del Programa de Gestión de Residuos para la Planta.	En la planta de embutidos, se separan los residuos orgánicos e inorgánicos, por medio de los cuales se visualizan	Diciembre 2015	Permanente	De acuerdo con la empresa, la recolección de los residuos se da con la frecuencia necesaria, durante cada

PROGRAMA DE ADECUACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL (PAMA)				
MEDIDA	ACCIONES DESARROLLADAS	FECHA INICIO	FECHA FINALIZACIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN
	recipientes con bolsas plásticas para recolección de estos, en las áreas de procesos (caso particular de los orgánicos) y en el resto de las áreas comunes (inorgánicos).			mes, separando los desechos orgánicos de los inorgánicos.
Implementar un Plan de Recolección y Disposición de desechos sólidos peligrosos				
Confección de un Plan de manejo y Recolección de Desechos Sólidos Peligrosos.	Los desechos peligrosos contaminados con aceites (trapos); son dispuestos en bolsas plásticas; retirados para su disposición final por una empresa certificada, en este caso la empresa SLOP & OIL RECOVERY, S.A., encargada del manejo de los desechos aceitosos, tanto líquidos como sólidos. Otros desechos son reciclados y transportados mediante camiones de acarreo.	Septiembre 2015	Diciembre 2015	La empresa mantiene un seguimiento sobre los desechos sólidos peligrosos que genera en sus procesos de producción, ellos tiene establecido una cantidad estimada para realizar la recolección de los desechos sólidos peligrosos (aceites usados), por la empresa certificada para la actividad, por lo cual en este periodo no se dio la recolección de los desechos sólidos peligrosos.
Capacitaciones en temas de Recolección y Disposición de Desechos Peligrosos.	No se cuenta con registros de capacitación sobre esta temática.	Enero 2016	Permanente	En este periodo de verificación se realizaron capacitaciones con estas temáticas. Ver anexo No. 7 Registro de Capacitaciones-
Implementación del Plan de manejo y Recolección de Desechos Sólidos Peligrosos.	La empresa señala que los residuos aceitosos derivados de hidrocarburos son recolectados para su disposición final por la compañía Slop & Oil Recovery, la misma se encuentra	Enero 2016	Permanente	La empresa en este periodo (Octubre 2018 – Marzo 2019), no se llegó a la cantidad estimada por ellos para realizar la recolección de los desechos sólidos peligrosos (aceites

PROGRAMA DE ADECUACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL (PAMA)				
MEDIDA	ACCIONES DESARROLLADAS	FECHA INICIO	FECHA FINALIZACIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN
	certificada, por lo que se ha evidenciado en el informe No.1.			usados), por lo que no se hizo su recolección por la empresa certificada para la actividad. Por lo cual en este periodo no se dio la recolección de los desechos sólidos peligrosos.
Proveer protección auditiva conforme a la normativa				
Mantenimiento Preventivo/correctivo.	La empresa MELO, S.A., proporciona los equipos de protección personal, incluyendo los auditivos a los trabajadores en la planta.	Diciembre 2015	Permanente	Los colaboradores mantienen el uso de los equipos de protección personal durante la jornada laboral. La verificación de esta medida se ha presentado en informes anteriores.
Evaluación del nivel de ruido.	Durante este periodo no fueron realizados los monitoreos correspondientes, sin embargo, la ejecución de estos se hará en el siguiente periodo.	Abril 2015	Permanente	No se cuenta con evidencia para evaluar esta medida en este periodo
Reemplazar las lámparas en los sitios donde no se cumple con la normativa y Establecer un programa de sustitución de lámparas para evitar la depreciación de flujo de las mismas				
Cambio de luminarias.	Se mantiene un programa de limpieza y reemplazo de las luminarias para su adecuado mantenimiento y operación.	Octubre 2015	Permanente	Mediante registros de comprobantes de órdenes de compra y/o facturas de pago de servicios, la empresa evidencia el desarrollo de esta medida, de forma general como trabajos varios de mantenimiento de

PROGRAMA DE ADECUACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL (PAMA)				
MEDIDA	ACCIONES DESARROLLADAS	FECHA INICIO	FECHA FINALIZACIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN
				la plana de embutidos, <i>Para este semestre no se realizó mantenimiento de iluminaria</i>
Monitoreo y análisis de Iluminación.	La empresa ejecutará los monitores y se evidenciará con los informes de ensayos de los mismos.	Enero 2016	Permanente	Para este semestre no se realizó la medición de niveles de iluminación.
Implementación y ejecución de lo establecido en el Plan de Prevención de Accidentes				
Implementación del Plan de Prevención de Accidentes.	Se ejecuta el plan de prevención de accidentes; realizando la supervisión de las áreas y a los colaboradores, portando los equipos de protección personal, manejo de cargas, mantenimiento preventivo a la planta con limpiezas y fumigaciones; mantenimiento a los equipos y maquinarias mensualmente.	Septiembre 2015	Permanente	Los colaboradores durante la jornada de trabajo, están utilizando los equipos de protección personal y protección respiratoria. La verificación de esta medida se ha presentado en informes anteriores.
Proveer protección respiratoria conforme a la normativa y capacitar a los trabajadores				
Implementación del Plan de Higiene y Seguridad Laboral.	Se provee a los trabajadores de equipos de protección personal respiratoria. Además, se encuentran dispersores de espuma. Y se realiza el mantenimiento adecuado de los equipos, como extintores y a los accesorios de seguridad de manera mensual.	Diciembre 2015	Permanente	Los colaboradores durante la jornada laboral utilizan el equipo de protección respiratoria en sus actividades dentro de la industria. Adicional a los extintores se les realiza su respectivo mantenimiento, por lo cual el promotor realiza una revisión mensual de los mismos.

PROGRAMA DE ADECUACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL (PAMA)				
MEDIDA	ACCIONES DESARROLLADAS	FECHA INICIO	FECHA FINALIZACIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Capacitaciones en Manejo de Sustancias Peligrosas, Importancia del Uso de EPP, Primeros Auxilios.	Durante este periodo, se llevaron a cabo capacitaciones en materia de primeros Auxilios, y el simulacro de derrames de sustancias químicas en la planta, está planificado para realizarse en el siguiente periodo.	Abril 2015	Permanente	En este periodo de verificación se realizaron capacitaciones con estas temáticas. Ver <i>anexo No. 7 Registro de Capacitaciones</i> .
PLAN DE PRODUCCIÓN MÁS LIMPIA (P+L)				
Reciclaje de desechos orgánicos e inorgánicos.	Los residuos son clasificados, dispuestos en bolsas plásticas y recolectadas por una empresa externa dedicada al reciclaje.	Abril 2015	Permanente	Ver el <i>Anexo No. 2 Registro de Disposición de Desechos Sólidos</i> .
Monitoreo del Consumo de Energía				
Análisis de Consumo	Se realiza el monitoreo mensual del consumo de energía a través de los recibo de cobro de la empresa Gas Natural Fenosa.	Septiembre 2015	Agosto 2016 Permanente	Ver evidencia adjunta en el <i>Anexo No. 5. Registro de Consumo de Energía Eléctrica</i> , del periodo en verificación y representación gráfica del consumo.
Capacitación	No se han realizado capacitaciones en cuanto al uso eficiente de este recurso.	Febrero 2016	Diciembre 2018 Permanente	La empresa en el Informe de seguimiento anterior presentó evidencia de cumplimiento de la medida, que consiste en calcomanía indicando el programa de ahorro energético que promueve la empresa.
Implementación	Durante este periodo, la empresa señala que se instaló una planta eléctrica y un “pulmón” para aire	Agosto 2016		En el <i>Anexo No. 5</i> , se adjunta representación gráfica del consumo de energía.

PROGRAMA DE ADECUACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL (PAMA)				
MEDIDA	ACCIONES DESARROLLADAS	FECHA INICIO	FECHA FINALIZACIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN
	comprimido, para el ahorro de energía.		Diciembre 2016 Permanente	
Monitoreo del Consumo de Agua				
Análisis de Consumo	Se realiza el monitoreo mensual del consumo de agua a través de las facturas por servicios de acueductos y alcantarillados del Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN).	Septiembre 2015	Agosto 2016 Permanente	Ver evidencia adjunta en el <i>Anexo No. 3. Registro de Consumo de Agua</i> .
Capacitación	La empresa no ha realizado durante este periodo las capacitaciones correspondientes a la temática del consumo y uso eficiente del agua.	Febrero 2016	Diciembre 2018 Permanente	En este periodo de verificación se realizaron capacitaciones con estas temáticas. Ver <i>anexo No. 7 Registro de Capacitaciones</i> .
Implementación	La empresa señala que cuentan con registros digitales del consumo de agua, además de los recibos emitidos por el Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales IDAAN.	Agosto 2016	Diciembre 2016 Permanente	Ver evidencia adjunta en el <i>Anexo No. 3. Registro de Consumo de Agua</i> y la representación gráfica del consumo.
Ahorro de Insumo Diesel				

PROGRAMA DE ADECUACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL (PAMA)				
MEDIDA	ACCIONES DESARROLLADAS	FECHA INICIO	FECHA FINALIZACIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Ahorro de consumo diesel	Se realiza el ahorro del insumo diesel a través del consumo eficiente y correcto. Y el mantenimiento preventivo de los equipos y maquinarias.	Abril 2015	Permanente	Ver evidencia adjunta en el <i>Anexo No. 4. Registro de Consumo de Insumo Diesel.</i>
PLAN DE MONITOREO AMBIENTAL				
Muestreo y análisis de la descarga de agua residual.	El monitoreo de descarga de agua residual, se llevará a cabo en el siguiente periodo de presentación del informe, Octubre 2016- Marzo 2018.	Abril 2015	Permanente	No se cuenta con evidencia en este periodo para evaluar esta medida.
Registro de Desechos Sólidos.	A través del plan de recolección de desechos; se registra los comprobantes de recibo que muestran la cantidad de desechos sólidos recolectados, generados en la planta.	Abril 2015	Permanente	En el <i>Anexo No.2.</i> , se evidencia por mes los comprobantes de recolección de desechos sólidos, para su respectiva disposición por la empresa Voltrán.
Registro de recolección y disposición de aceites y trapos contaminados.	Los desechos líquidos derivados de hidrocarburos para este periodo fueron recolectados para su disposición final por la empresa certificada SLOP & OIL RECOVERY, S.A.	Abril 2015	Permanente	La empresa en este periodo (Octubre 2018 – Marzo 2019), no se llegó a la cantidad estimada por ellos para realizar la recolección de los desechos sólidos peligrosos (aceites usados), por lo que no se hizo su recolección por la empresa certificada para la actividad. Por lo cual en este periodo no se dio la recolección de los desechos sólidos peligrosos.

PROGRAMA DE ADECUACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL (PAMA)

MEDIDA	ACCIONES DESARROLLADAS	FECHA INICIO	FECHA FINALIZACIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Monitoreo de Ruido Ocupacional.	Los monitoreos de ruido ocupacional se realizaran y presentarán en el próximo periodo de entrega del informe.	Abril 2015	Permanente	Para este semestre no se realizó las mediciones de ruido ocupacional.
Lámparas de la empresa.	El monitoreo de iluminación se realizará en el próximo periodo de entrega del informe.	Abril 2015	Permanente	Para este semestre no se realizó la medición de niveles de iluminación.
Minimizar los factores de riesgo en el ambiente de trabajo.	Se han realizado capacitaciones a los colaboradores en tema de primeros auxilios, simulacro de derrames de químicos, durante este periodo de cumplimiento.	Abril 2015	Permanente	En este periodo se realizaron las capacitaciones correspondientes a estos temas. Ver Anexo No. 7 Registro de Capacitación .
Implementación del uso del equipo de protección personal.	La empresa MELO, S.A., proporciona los equipos de protección personal incluyendo los auditivos a los trabajadores en la planta.	Abril 2015	Permanente	Los colaboradores durante la jornada de trabajo, están utilizando los equipos de protección personal y protección respiratoria. La verificación de esta medida se ha presentado en informes anteriores
Calderas.	Se ha programado para el próximo periodo, el monitoreo de fuentes fijas correspondiente; sin embargo, el análisis de los gases de combustión de la fuente fija en las calderas se realizó durante este periodo. También se cuenta con el permiso de operación de calderas actualizado al 2017.	Abril 2015	Permanente	Las evidencias para el cumplimiento de esta medida se presentan en este informe los permisos de caldera vigentes para el proyecto. Ver anexo No. 8 Permisos de Caldera .



EMPRESA:

Informe de Seguimiento.
PAMA
Octubre 2018 - Marzo 2019



Consultor Ambiental:

PROGRAMA DE ADECUACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL (PAMA)

MEDIDA	ACCIONES DESARROLLADAS	FECHA INICIO	FECHA FINALIZACIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN

Nota de interés: Debido a un error, las fechas de inicio y finalización en este cuadro, han sido corregidas en relación a las presentadas en el Informe de Cumplimiento No.1, del PAMA, entregado anteriormente; por tanto, se ha tomado en cuenta la fecha de aprobación de la resolución del PAMA, para la actualización de las fechas establecidas en el Plan de Adecuación, P+L, Plan de Monitoreo, etc., de la Auditoría Ambiental, como fecha de inicio, y así sucesivamente, para la verificación y cumplimiento como corresponde, de las medidas del PAMA.

5. OBJETIVOS Y METAS ALCANZADOS

5.1. Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA)

ACCIONES CORRECTIVAS O PREVENTIVAS	OBJETIVO	META	% M E T A ALCAN-ZADO	INDICADOR	EFICIENCIA DE LAS ACCIONES/ MEDIDAS		
					SI	NO	PARCIAL
PLAN DE ADECUACIÓN							
Implementación de un Sistema de Tratamiento de Aguas residuales.	Adeuar las aguas residuales para cumplir con la normativa.	Cumplimiento dentro de un período de 2 años con las adecuaciones sobre las descargas de las aguas residuales del proceso de limpieza de la caldera.	75	Análisis químicos de la calidad de aguas residuales, comparados con los valores máximos permisibles de la norma aplicable, DGNTI – COPANIT 39 – 2000.			X
Unificar los desagües de estas áreas para que el agua residual sea dirigida al Sistema de tratamiento Aguas Residuales.	Adeuar las aguas residuales para cumplir con la normativa.	Cumplimiento dentro de un período de 2 años con las adecuaciones sobre las descargas de las aguas residuales del proceso de limpieza de la caldera.	75	Análisis químicos de la calidad de aguas residuales, comparados con los valores máximos permisibles de la norma aplicable, DGNTI – COPANIT 39 – 2000.			X



EMPRESA:

Informe de Seguimiento.
PAMA
Octubre 2018 - Marzo 2019

ECOAMBIENTE
Consultores en Ecología y Ambiente

Consultor Ambiental:

Tabla No. 5.1. Objetivos y Metas Alcanzados del Programa de Adecuación y Manejo Ambiental PAMA

ACCIONES CORRECTIVAS O PREVENTIVAS	OBJETIVO	META	% M E T A ALCAN-ZADO	INDICADOR	EFICIENCIA DE LAS ACCIONES/ MEDIDAS		
					SI	NO	PARCIAL
Retirar diariamente y disponer los desechos sólidos orgánicos situados en el punto del hallazgo (Contenedor de recolección).	Mejorar la disposición de los desechos orgánicos, para evitar la acumulación y putrefacción de estos residuos en el área de la Planta.	100% de cumplimiento al segundo semestre de cumplimiento del PAMA.	100	<ul style="list-style-type: none"> ■ Cantidad y peso de volumen de desechos generados. ■ Registro de frecuencia de recolección ■ Programa de Gestión de Residuos para la empresa. 	X		
Implementar un Plan de Recolección y Disposición de desechos sólidos peligrosos.	Disponer de un servicio certificado de disposición de los desechos peligrosos.	Mejorar la recolección y disposición de los desechos peligrosos.	100	<ul style="list-style-type: none"> ■ Mediante la inspección visual identificar el cumplimiento. ■ Registro y certificaciones de recolección y disposición. 	X		
Proveer protección auditiva conforme a la normativa.	Control de ruido en los ambientes de trabajo de la planta.	Reducir los niveles de ruido laboral.	100	Niveles sonoros inferiores o iguales a 85 dBA en jornada continua de 8 horas diurnas COPANIT 44-2000.	X		
	Mantener en óptimas condiciones de iluminación las diferentes áreas de trabajo.	Cumplimiento en todas las áreas de trabajo con la normativa JTIA-MOP No. 93-319 de 1993.	100	Resolución No. 93-319 del 4 de marzo de 1993, por la cual se establecen los niveles	X		

Tabla No. 5.1. Objetivos y Metas Alcanzados del Programa de Adecuación y Manejo Ambiental PAMA

ACCIONES CORRECTIVAS O PREVENTIVAS	OBJETIVO	META	% M E T A ALCAN-ZADO	INDICADOR	EFICIENCIA DE LAS ACCIONES/ MEDIDAS		
					SI	NO	PARCIAL
<ul style="list-style-type: none"> • Reemplazar las lámparas en los sitios donde no se cumple con la normativa • Establecer un programa de sustitución de lámparas para evitar la depreciación de flujo de las mismas. 				mínimos de iluminación, que deben ser utilizados en los diseños de edificaciones presentados para su revisión y registro, por las entidades públicas correspondientes de la República de Panamá.			
Implementación y ejecución de lo establecido en el Plan Prevención de Accidentes.	Reducir el riesgo de accidentes en las áreas de trabajo.	Reducir al mínimo porcentaje los incidentes y accidentes contemplando cada acción propuesta en el Plan de Prevención de Accidentes.	100	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Implementación del Plan Prevención de Accidentes. ▪ Registros de incidentes y Accidentes. ▪ Registros de Capacitaciones. ▪ Registros de entrega de EPP. 	X		
Proveer protección respiratoria conforme a la normativa y capacitar a los trabajadores.	Reducir los riesgos de los trabajadores a la inhalación de vapores peligrosos en áreas cerradas.	Cumplir con la normativa en cuanto al uso de protección respiratoria adecuada.	100	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Implementación del Plan de Higiene y Seguridad Laboral. ▪ Registros de compras de Equipo de Protección Personal. 	X		



EMPRESA:

Informe de Seguimiento.
PAMA
Octubre 2018 - Marzo 2019

ECOAMBIENTE
Consultores en Ecología y Ambiente

Consultor Ambiental:

Tabla No. 5.1. Objetivos y Metas Alcanzados del Programa de Adecuación y Manejo Ambiental PAMA

ACCIONES CORRECTIVAS O PREVENTIVAS	OBJETIVO	META	% M E T A ALCAN-ZADO	INDICADOR	EFICIENCIA DE LAS ACCIONES/ MEDIDAS		
					SI	NO	PARCIAL
				▪ Registro de Hojas de Datos de Seguridad de Sustancias Químicas.			
PLAN DE PRODUCCIÓN MÁS LIMPIA							
Reciclaje de desechos orgánicos e inorgánicos.	Aplicar el reciclaje de desechos orgánicos e inorgánicos.	Clasificar los desechos en orgánicos e inorgánicos.	100	▪ Tanques de basura colocados y señalizados. ▪ Registro de capacitaciones	X		
Monitoreo del Consumo de Energía.	Disminuir el consumo de energía.	Identificar los niveles y mantener el consumo de energía.	100	Registro de consumo y eficiencia.	X		
Monitoreo del Consumo de Agua.	Disminuir el consumo de agua.	Identificar los niveles y mantener el consumo de agua.	100	Registro de consumo y eficiencia.	X		
Ahorro de insumo (Diesel).	Reducir el consumo de diesel.	Disminuir el consumo de diesel.	100	▪ Registro de mantenimiento de calderas y bomba. ▪ Registro de Producción versus consumo de diesel.	X		
PLAN DE MONITOREO AMBIENTAL							
Muestreo y análisis de la descarga de agua residual.	Adeuar las aguas residuales para cumplir con la normativa.	Cumplir con: Reglamento Técnico DGNTI – COPANIT - 39-2000, Agua -	50	Análisis de los parámetros: Coliformes totales, Demanda Química de			X

Tabla No. 5.1. Objetivos y Metas Alcanzados del Programa de Adecuación y Manejo Ambiental PAMA

ACCIONES CORRECTIVAS O PREVENTIVAS	OBJETIVO	META	% M E T A ALCAN-ZADO	INDICADOR	EFICIENCIA DE LAS ACCIONES/ MEDIDAS		
					SI	NO	PARCIAL
		Descarga de efluentes líquidos directamente a Sistemas de Recolección de Aguas Residuales.		Oxígeno y Demanda Bioquímica de Oxígeno.			
Registro de Desechos Sólidos.	Mejorar la disposición de los desechos, para evitar la acumulación y putrefacción de estos en la planta.	Cumplir con: Código Sanitario. Decreto Ejecutivo 368 de 1995, por el cual se reglamenta las disposiciones sanitarias sobre la producción, sacrificio, procesamiento e inspección de aves y sus subproductos en el territorio nacional. Municipio de Panamá y con el Decreto Ejecutivo N° 384 de 16 de noviembre de 1996. Art. 2 y 3 por la cual se fija normas para controlar los vectores.	100	Evidencia de disposición diaria de la recolección de los desechos sólidos del contenedor.	X		
Registro de recolección y disposición de aceites y trapos contaminados.	Disponer de un servicio certificado de disposición de los desechos peligrosos.	Cumplir con: Ley No. 6, de 2007. Manejo de Residuos Aceitosos, desde la generación, transporte y disposición	100	Certificación, registros y facturas de disposición.	X		

Tabla No. 5.1. Objetivos y Metas Alcanzados del Programa de Adecuación y Manejo Ambiental PAMA

ACCIONES CORRECTIVAS O PREVENTIVAS	OBJETIVO	META	% M E T A ALCAN-ZADO	INDICADOR	EFICIENCIA DE LAS ACCIONES/ MEDIDAS		
					SI	NO	PARCIAL
		final. Incluye normas para su reciclaje (aceites usados). El art. 3 prohíbe eliminar los residuos aceitosos en la basura municipal y al ambiente. . El art. 5, que se deben almacenar los residuos aceitosos en forma segura y etiquetados. El art. 6, exige constancia de registros del transporte quien los retira (permiso pertinentes para transportar desechos de aceites), y/o permisos de los sitios de disposición Final, para este tipo de desecho.					
Monitoreo de Ruido Ocupacional.	Ruido	Control de ruido en los ambientes de trabajo de la planta.	Cumplir con: Reglamento Técnico DGNTI – COPANIT-44 2000. Higiene y Seguridad Industrial Sección 5.2. De La Evaluación del ruido.	75	Monitoreo y análisis de Ruido Ocupacional.		X

Tabla No. 5.1. Objetivos y Metas Alcanzados del Programa de Adecuación y Manejo Ambiental PAMA

ACCIONES CORRECTIVAS O PREVENTIVAS	OBJETIVO	META	% M E T A ALCAN-ZADO	INDICADOR	EFICIENCIA DE LAS ACCIONES/ MEDIDAS		
					SI	NO	PARCIAL
		5.2.1. Efectuar mediante el análisis de las características de la exposición, la determinación de la magnitud del factor riesgo por exposición a ruido con respecto a la intensidad, duración, distribución del tiempo de exposición del ruido.5.2.2. Cuantificar periódicamente en función del riesgo los niveles sonoros continuos o de impulso, según sea el caso, comparándolo con los límites de exposición que se presenta en la tabla No.1 del reglamento.					
Lámparas de la empresa.	Mantener en óptimas condiciones de iluminación las diferentes áreas de trabajo.	Resolución No 93-309 del 4 de marzo de 1993, por la cual se establecen los niveles mínimos de iluminación, que deben	75	Monitoreo y análisis de Iluminación.			X

Tabla No. 5.1. Objetivos y Metas Alcanzados del Programa de Adecuación y Manejo Ambiental PAMA

ACCIONES CORRECTIVAS O PREVENTIVAS	OBJETIVO	META	% M E T A ALCAN-ZADO	INDICADOR	EFICIENCIA DE LAS ACCIONES/ MEDIDAS		
					SI	NO	PARCIAL
		ser utilizados en los diseños de edificaciones presentados para su revisión y registro, por las entidades públicas correspondientes de la República de Panamá.					
Minimizar los factores de riesgo en el ambiente de trabajo.	Reducir el riesgo de accidentes en las áreas de trabajo.	Cumplir con: Reglamento de Prevención de Riesgo de la Caja de Seguro Social. Código de trabajo Artículo 282 al 284 del Título I.	100	Ejecución del Plan de Contingencia.	X		
Implementación del uso del equipo de protección personal.	Reducir los riesgos de los trabajadores a la inhalación de vapores peligrosos en áreas cerradas.	Cumplir con: Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 43 2001 Condiciones de higiene y seguridad para el control de la contaminación atmosférica en ambientes de trabajo, producidas por sustancias químicas Sección 3.1., de los Patronos y Empleadores.	100	Suministro, implementación, fiscalización del uso del EPP.	X		

Tabla No. 5.1. Objetivos y Metas Alcanzados del Programa de Adecuación y Manejo Ambiental PAMA

ACCIONES CORRECTIVAS O PREVENTIVAS	OBJETIVO	META	% M E T A ALCAN-ZADO	INDICADOR	EFICIENCIA DE LAS ACCIONES/ MEDIDAS		
					SI	NO	PARCIAL
		<p>Numerales 3.1.6., Adiestrar y capacitar a los trabajadores, en los procedimientos de higiene y seguridad., 3.1.7., Señalar con los avisos de seguridad los locales de almacenamientos y numeral.</p> <p>3.1.9. Capacitar y adiestrar a los trabajadores en el manejo, almacenamiento y transporte de sustancias corrosivas, irritantes, tóxicas, inflamables o combustibles.</p> <p>3.1.16., Los procedimientos para manejo, almacenamiento o transporte de sustancias contaminantes.</p>					

Tabla No. 5.1. Objetivos y Metas Alcanzados del Programa de Adecuación y Manejo Ambiental PAMA

ACCIONES CORRECTIVAS O PREVENTIVAS	OBJETIVO	META	% M E T A ALCAN-ZADO	INDICADOR	EFICIENCIA DE LAS ACCIONES/ MEDIDAS		
					SI	NO	PARCIAL
Calderas.	Mantener en óptimas condiciones de operación de las calderas, para el control de emisiones por fuentes fijas.	Cumplir con: Decreto No 5. Por el Cual se dictan las normas ambientales de emisiones de Fuentes Fijas.	75	Monitoreo y análisis de Fuentes Fijas No Significativas.			X

Nota: Los porcentajes de avances de algunas medidas sólo aplican para el cumplimiento del periodo semestral de verificación del informe.

5.2. Resolución de Aprobación

Tabla No. 5.2 Objetivos y Metas Alcanzados en la Resolución de Aprobación

COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE ADECUACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL (PAMA)	ESTADO DE LA EMPRESA:				OPERACIÓN			CIERRE Y POST CIERRE			OBSERVACIONES (entre otras, indicar número de anexo de la evidencia)	
	CUMPLIMIENTO				EFECTIVIDAD DE LA MEDIDA							
	S I	% A	N O	N O	S I	N O	P A	R C	C I	A L		
Artículo 2. La empresa EMPRESAS MELO, S. A., (EMBUTIDOS Y CONSERVAS DE POLLO) deberá cumplir con los siguientes puntos:	X	100			X						Medida cumplida. El presente informe de cumplimiento ambiental del Programa de Adecuación y Manejo Ambiental de la Empresa MELO, S.A., es evidencia del cumplimiento de la medida.	

Tabla No. 5.2 Objetivos y Metas Alcanzados en la Resolución de Aprobación

COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE ADECUACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL (PAMA)	ESTADO DE LA EMPRESA:				OPERACIÓN		CIERRE Y POST CIERRE		OBSERVACIONES (entre otras, indicar número de anexo de la evidencia)
	S I	% A V A N C E	N O	N O A P L I C A	S I	N O	P A R C I A L		
2. Presentar al término de vencimiento del PAMA, un Informe Final de cumplimiento, un (1) original y tres (3) versiones en digital, que incluya todos los informes de cumplimiento con sus evidencias, limitaciones en la ejecución, una comprobación del estado antes y después de la aplicación del PAMA, conclusiones, recomendaciones u otra información referente.	-	-	-	-	-	-	-	No aplica la medida para el periodo en verificación.	
3. Una vez finalice la etapa de implementación del PAMA y sus compromisos expuestos en la presente Resolución, los informes de cumplimiento deberán presentarse, una (1) vez al año (un (1) original y tres (3) versiones en digital), ante la Administración Regional de Panamá Metro de la Autoridad Nacional del Ambiente, en cuanto a las actividades realizadas para el cumplimiento de los programas de monitoreo, el plan de producción más limpia y los demás planes y programas que sean de aplicación	-	-	-	-	-	-	-	No aplica la medida para el periodo en verificación.	

Tabla No. 5.2 Objetivos y Metas Alcanzados en la Resolución de Aprobación

ESTADO DE LA EMPRESA:	OPERACIÓN				CIERRE Y POST CIERRE			OBSERVACIONES (entre otras, indicar número de anexo de la evidencia)
	CUMPLIMIENTO		EFECTIVIDAD DE LA MEDIDA					
	S I	% A V A N C E	N O	N O A P L I C A C A	S I	N O	P A R C I A L	
COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE ADECUACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL (PAMA)								
permanente, según lo establece el Artículo 50 del Decreto Ejecutivo No. 57 de 10 de agosto del 2004.								
Artículo 3. En adición a las medida de adecuación, manejo y mitigaciones contempladas en el Programa de Adecuación y Manejo Ambiental, la sociedad EMPRESAS MELO, S.A., (EMBUTIDOS Y CONSERVAS DE POLLO) tendrá que:								
1. Presentar dentro del primer informe de cumplimiento lo siguiente:								
a. Entregar en seis (6) meses, después de la notificación del PAMA la Caracterización de Emisiones de Fuentes Fijas de Combustión, de acuerdo al Decreto Ejecutivo No.5 de 4 de febrero de 2009.	X	100			X			Medida en ejecución. En el periodo anterior, se realizaron las verificaciones correspondientes, a las calderas cumpliendo con la medida establecida en el PAMA en el anexo No. 9 Registro de verificación de la Calidad de Aire de las Calderas
b. Señalar el porcentaje (%) de disminución de consumo de energía, agua y combustible, de acuerdo a lo señalado en las medidas del Plan de Producción Más Limpia.	X	100			X			Medida cumplida. El porcentaje de ahorro, en cuanto al consumo de agua, energía y combustible es variable dependiendo de la demanda de los productos durante cada mes, como se evidencia en los registros presentados en los anexos.
c. Entregar el Plan de Prevención de Accidentes, basándose en los riesgos al ambiente y a la salud identificados durante el auditó, para tal fin deberá utilizar las fichas establecidas por el Manual de Procedimiento	X	100			X			Medida cumplida.

Tabla No. 5.2 Objetivos y Metas Alcanzados en la Resolución de Aprobación

ESTADO DE LA EMPRESA:	OPERACIÓN				CIERRE Y POST CIERRE			OBSERVACIONES (entre otras, indicar número de anexo de la evidencia)
	CUMPLIMIENTO		EFECTIVIDAD DE LA MEDIDA					
	S I	% A V A N C E	N O	N O A P L I C A C A	S I	N O	P A R C I A L	
COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCION DE APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE ADECUACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL (PAMA)								
para Auditorías Ambientales y PAMA's, donde se expresen los riesgos, título de las medidas o acción, los objetivos, las metas a cumplir, descripción de las medidas o acción y los indicadores asociados.								
d. Anexar al Plan de Contingencia un protocolo de acción para enfrentar huracanes, inundaciones y emergencias médicas.	X	100		X				Medida cumplida. Para este periodo se realizaron capacitaciones sobre salud y seguridad laboral. Ver Anexo No. 7 Registro de Capacitación.
2. Presentar los dos (2) programas señalados en la ficha de medida o acción No.1 del Plan de Producción Más Limpia de forma independiente, tanto para desechos orgánicos como inorgánicos, los cuales deben contener como mínimo los siguientes aspectos: a. Metas y objetivos del programa de reciclaje. b. Análisis de residuos. c. Estrategia para la clasificación de los desechos o residuos, para los orgánicos e inorgánicos.	X	75				X		Medida en ejecución. Se realiza la clasificación de los desechos en orgánicos e inorgánicos, manejándose por separado a través de tanques de 30 galones debidamente etiquetados. Donde el personal los coloca en cumplimiento con lo planteado en la medida. Con respecto a los programas requeridos por la autoridad, la empresa se encuentra evaluando los aspectos que cada uno debe contener. Ver Anexo No. 1 Registro Fotográfico.

Tabla No. 5.2 Objetivos y Metas Alcanzados en la Resolución de Aprobación

ESTADO DE LA EMPRESA:	OPERACIÓN				CIERRE Y POST CIERRE			OBSERVACIONES (entre otras, indicar número de anexo de la evidencia)
	CUMPLIMIENTO		EFECTIVIDAD DE LA MEDIDA					
	S I	% A V A N C E	N O	N O A P L I C A C A	S I	N O	P A R C I A L	
COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE ADECUACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL (PAMA)								
d. Persona Responsable del Plan.								
e. Plan de Capacitación para todos trabajadores de la empresa, dirigido a directivo, supervisores y colaboradores generales, las cuales deberán ser mensuales y que en su totalidad sumen cuarenta (40) horas semestrales, para los orgánicos e inorgánicos.								
f. Diagrama de planta (inorgánicos) con la ubicación de las estaciones de reciclaje, las cuales deberá contar como mínimo un recipiente para desechos orgánico, plástico, metal, papel y cartón.								
g. Forma de transformación de los desechos orgánicos.								
h. Presentar los registros por tipo de material reciclado o reutilizado, volúmenes, destino final y nombre de subcontratista que manejaran estos.								
3. Presentar los permisos correspondientes al transportista que traslada sus desechos aceitosos, permiso de operación del MINSA	X	100		X				Medida cumplida.

Tabla No. 5.2 Objetivos y Metas Alcanzados en la Resolución de Aprobación

COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE ADECUACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL (PAMA)	ESTADO DE LA EMPRESA:				OPERACIÓN		CIERRE Y POST CIERRE		OBSERVACIONES (entre otras, indicar número de anexo de la evidencia)
	S I	% A V A N C E	N O	N O A P L I C A C A	S I	N O	P A R C I A L		
de la empresa que trate o disponga sus residuos aceitosos de acuerdo a norma correspondiente, permiso de reciclaje del MICI de la empresa que trate o disponga sus residuos aceitosos, la Resolución de aprobación de la ANAM del Instrumento de Gestión Ambiental de la empresa que trate o disponga sus residuos aceitosos y certificado de tratamiento o disposición final de la empresa que trate o disponga sus residuos aceitosos, para ser entregado dentro de los informes de cumplimiento.									Se presentaron en el Informe de Cumplimiento No.1, los permisos de operación de la empresa encargada de la recolección de aceites SLOP & Oil Recovery, S.A. Durante este periodo de Agosto 2018 – Enero 2019, no se dio la recolección de desechos sólidos peligroso, debido a que en la fábrica para realizar la recolección requiere de cierto nivel de desechos, en lo cual en este periodo no llegaron a dicho nivel..
4. Mantener un registro diario de la recolección de los desechos sólidos no peligrosos y desechos peligrosos. Estos desechos deberán ser correctamente segregados y dispuestos.	X	100		X					Medida cumplida.
5. Mantener Registros de las capacitaciones de seguridad laboral y manejo de desechos (fotografías, material informativo o guía de acciones, acta de capacitación con listado de	X	100		X					Medida cumplida. Para este periodo se realizaron capacitaciones sobre salud y seguridad laboral. Ver <i>Anexo No. 7 Registro de Capacitación</i> .

Tabla No. 5.2 Objetivos y Metas Alcanzados en la Resolución de Aprobación

COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE ADECUACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL (PAMA)	ESTADO DE LA EMPRESA:				OPERACIÓN		CIERRE Y POST CIERRE		OBSERVACIONES (entre otras, indicar número de anexo de la evidencia)
	S I	% A V A N C E	N O	N O A P L I C A C A	S I	N O	P A R C I A L		
participantes), los cuales deben ser incluidos en los informes de cumplimiento respectivo.									
6. Entregar anualmente copia del Permiso de Operación Sanitaria emitido por el Ministerio de Salud.		100			X				Se evidencio en el informe de seguimiento anterior (Informe Semestral de Seguimiento No. 4, en el anexo No. 12, en dónde, se presenta el Permiso emitido por el MINSA).
7. Cumplir con la norma DGNTI-COPANIT-39-2000 de acuerdo al CIU que le aplica y con la frecuencia de control establecido en la precitada norma para ser entregado trimestralmente al IDAAN y evidenciar está dentro de los informes de cumplimiento, ya sean estos semestrales o anuales.		0	X				X		La empresa contempla la medida para la nueva planta destinada para esta actividad.
8. Presentar anualmente copia de permiso al Cuerpo de Bomberos de Panamá por las calderas utilizadas dentro de la planta.	X	100					X		Medida cumplida. El permiso emitido por el Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá, Dirección Nacional de Seguridad, Prevención de Incendio DINASEPI.
9. Dentro de los informes de cumplimiento respectivos, deberá incluir los registros del retiro de los residuos sólidos, el cual debe señalar el nombre de subcontratista, el manejo de las grasas (el cual debe incluir	X	100			X				Medida en ejecución. La empresa está realizando el registro del retiro de los residuos sólidos para presentarlos en el siguiente informe de cumplimiento ambiental del Programa de Adecuación y Manejo Ambiental de la planta.

Tabla No. 5.2 Objetivos y Metas Alcanzados en la Resolución de Aprobación

ESTADO DE LA EMPRESA:	OPERACIÓN				CIERRE Y POST CIERRE			OBSERVACIONES (entre otras, indicar número de anexo de la evidencia)
	CUMPLIMIENTO		EFECTIVIDAD DE LA MEDIDA					
	S I	% A V A N C E	N O	N O A P L I C A C A	S I	N O	P A R C I A L	
COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCION DE APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE ADECUACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL (PAMA)								
volumen, sitio de disposición final y/o tipo procesamiento).								
10. Evidenciar la realización de las capacitaciones mediante un registro señalado nombre del instructor, evidencias fotográficas, entre otros detalles.	X	75					X	Medida cumplida. Para este periodo se realizaron capacitaciones, Ver Anexo No. 7 Registro de Capacitación .
11. Realizar anualmente un simulacro del Plan de Contingencia, entregar un informe el cual debe incluir como mínimo un balance general de la actuación durante su ejecución. Incidencias durante el simulacro, sugerencias y conclusiones. Todo esto, bajo el visto bueno de las autoridades de seguridad competentes.	X	75					X	Medida cumplida. Para este periodo se realizaron, se tiene planificado que para el siguiente periodo se realice.
12. Realizar anualmente un simulacro del Plan de Contingencia, entregar un informe el cual debe incluir como mínimo un balance general de la actuación durante su ejecución. Incidencias durante el simulacro, sugerencias y conclusiones. Todo esto, bajo	X	100		X				Medida cumplida. Para este periodo se realizaron capacitaciones, Ver Anexo No. 7 Registro de Capacitación .

Tabla No. 5.2 Objetivos y Metas Alcanzados en la Resolución de Aprobación

ESTADO DE LA EMPRESA:	OPERACIÓN				CIERRE Y POST CIERRE			OBSERVACIONES (entre otras, indicar número de anexo de la evidencia)
	CUMPLIMIENTO		EFECTIVIDAD DE LA MEDIDA					
	S I	% A V A N C E	N O	N O A P L I C A C I A	S I	N O	P A R C I A L	
COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCION DE APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE ADECUACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL (PAMA)								
el visto bueno de las autoridades de seguridad competentes.								
13. Cumplir con la norma DGNTI- COPANOT- 43-2001, evidencia este dentro de los informe de cumplimiento receptivo y contar con la hoja de seguridad dentro de la planta, de acuerdo a la norma pertinente.	X	100		X				Medida cumplida.
Artículo 4. La Sociedad Empresa MELO, S.A., (EMBUTIDOS YCONSERVAS DE POLLO), deberá cumplir con esta resolución y todas las leyes y normas que regulan el uso y protección de los recursos naturales y el ambiente, así como también con todos los trámites y permisos exigidos por las entidades estatales relacionadas con esta actividad. Además se le advierte a la empresa que la Autoridad Nacional del Ambiente está facultada para supervisar y/o verificar, cuando así lo estime conveniente, el fiel cumplimiento de todo lo establecido en el Programa de Adecuación y Manejo Ambiental, y su	-	-	-	-	-	-	-	Medida cumplida. La empresa ha sido notificada del cumplimiento obligatorio del contenido del PAMA, resolución de aprobación y todas las normativas aplicables a su actividad.

Tabla No. 5.2 Objetivos y Metas Alcanzados en la Resolución de Aprobación

COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE ADECUACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL (PAMA)	ESTADO DE LA EMPRESA:				OPERACIÓN		CIERRE Y POST CIERRE		OBSERVACIONES (entre otras, indicar número de anexo de la evidencia)
	S I	% A V A N C E	N O	N O A P L I C A	S I	N O	P A R C I A L		
correspondiente cronograma de cumplimiento y podrá suspender la actividad por su incumplimiento, independientemente de las responsabilidades legales correspondientes.									
Artículo 5. Advertir a la Sociedad EMPRESAMELO, S.A., (EMBUTIDOS Y CONSERVAS DE POLLO) , que si se llega a comprobar que no proporciona información veraz, que permita la evaluación adecuada de los documentos, la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM) estará facultada para solicitar la ampliación respectiva o Adenda, con las medidas correctivas de adecuación y manejo ambiental que sean necesarias.	-	-	-	-	-	-	-	-	Medida cumplida. La empresa ha sido notificada y se encuentra anuente.
Artículo 6. Advertir a la sociedad EMPRESAS MELO, S.A., (EMBUTIDOS Y CONSERVAS DE POLLO) que en el caso de que durante la ejecución del PAMA, se llegasen a presentar aspectos y/o impactos ambientales no contemplados en el mismo, deberá ser identificada y atendida por la empresa,	-	-	-	-	-	-	-	-	Medida cumplida. La empresa ha sido notificada y se encuentra anuente.

Tabla No. 5.2 Objetivos y Metas Alcanzados en la Resolución de Aprobación

ESTADO DE LA EMPRESA:	OPERACIÓN				CIERRE Y POST CIERRE			OBSERVACIONES (entre otras, indicar número de anexo de la evidencia)
	CUMPLIMIENTO		EFECTIVIDAD DE LA MEDIDA					
	S I	% A V A N C E	N O	N O A P L I C A C I A	S I	N O	P A R C I A L	
COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE ADECUACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL (PAMA)								
mediante una adenda, que incorpore las medidas de solución correspondiente. Así mismo, en caso que la empresa considere necesario cambiar o modificar algunas de las medidas o acciones contempladas en el PAMA, deberá presentar, debidamente justificada, una solicitud de cambio mediante una adenda para consideración de la ANAM, la cual deberá presentarse previo al vencimiento de la fecha de cumplimiento establecida en el PAMA.								
Artículo 7. Si se presentaran condiciones ambientales adversas en el área, la sociedad EMPRESAS MELO, S.A., (EMBUTIDOS Y CONSERVAS DE POLLO) deberá tomar las medidas pertinentes para su mitigación, adecuación, manejo y/o remediación ambiental según corresponda.	-	-	-	-	-	-	-	Medida cumplida. La empresa ha sido notificada y se encuentra anuente.
Artículo 8. Advertir a EMPRESA MELO, S.A., (EMBUTIDOS Y CONSERVAS DE POLLO) que si durante su operación provocó o causó algún daño al ambiente quedará	-	-	-	-	-	-	-	Medida cumplida. La empresa ha sido notificada y se encuentra anuente.

Tabla No. 5.2 Objetivos y Metas Alcanzados en la Resolución de Aprobación

	ESTADO DE LA EMPRESA:		OPERACIÓN		CIERRE Y POST CIERRE		OBSERVACIONES (entre otras, indicar número de anexo de la evidencia)	
	CUMPLIMIENTO	EFFECTIVIDAD DE LA MEDIDA	S I	% A V A N C E	N O	N O	P A R C I A L	
COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE ADECUACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL (PAMA)								
sometida a las responsabilidades establecidas en el Título VIII, capítulo I, II, III de la Ley N° 41 del 1º de julio de 1998, “Ley General del Ambiente de la República de Panamá” y demás normas legales vigentes.								
Artículo 9. Para los efectos de lo estipulado en el artículo 44 de la presente Ley N° 41, “Ley General del Ambiente”, se entenderá que el cronograma de Cumplimiento del presente PAMA establece plazos de dieciséis (16) meses para su implementación. Dichos plazos empezaran a regir una vez se encuentre en firme y ejecutoriada la presente Resolución, las medidas contenidas en el PAMA, sus adendas y la presente Resolución relacionadas al Plan de Monitoreo, Planes de Contingencia, Plan de Prevención de Accidentes, Plan de Producción Más Limpia y demás actividades rutinarias deberán ser mantenidas durante toda la vida útil de la actividad, salvo que surja una nueva normativa, en cuyo caso deberá adecuar los procedimientos a las nuevas exigencias legales.	-	-	-	-	-	-	Medida cumplida. La empresa ha sido notificada y se encuentra anuente a la medida.	

Tabla No. 5.2 Objetivos y Metas Alcanzados en la Resolución de Aprobación

ESTADO DE LA EMPRESA:	OPERACIÓN				CIERRE Y POST CIERRE			OBSERVACIONES (entre otras, indicar número de anexo de la evidencia)
	CUMPLIMIENTO		EFECTIVIDAD DE LA MEDIDA					
	S I	% A V	N O	N O	S I	N O	P A R C I A L	
COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCION DE APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE ADECUACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL (PAMA)								
Sí son detectados no cumplimientos y/o aspectos ambientales que estuvieran impactando al ambiente o bien que las medidas implementadas no cumplan o cumplan parcialmente con los fines para los cual fueron diseñadas, la Empresa en adición a la readecuación de la medida, deberá modificar los monitoreos, operaciones de mantenimiento, planes de contingencia y/o demás actividades en plazos acordados con la Autoridad Nacional de Ambiente ANAM) y las autoridades correspondientes.								

6. CRONOGRAMA PROGRAMADO Y AVANCE REAL.

6.1. Programa de Adecuación y Manejo Ambiental.

Tabla No. 6.1. Cronograma Programado y Avance Real del Programa de Adecuación y Manejo Ambiental PAMA.

ACTIVIDAD / MEDIDA	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO
ACCIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS						
PLAN DE ADECUACION						
Medida		Implementación de un Sistema de Tratamiento de Aguas residuales.				
Actividad 1:		Gestión para el diseño. Se define de forma clara y precisa el objetivo de la construcción Tratamiento de Aguas residuales. La misma no fue ejecutada, la medida se contempla para la nueva planta destinada para la actividad de producción de embutidos.				
Programado	-	-	-	-	-	-
Ejecutado	-	-	-	-	-	-
Actividad 2:		Construcción del proyecto. Una vez la empresa cuente con el diseño del sistema de tratamiento aprobado para la planta de embutidos, se procederá con la construcción de ésta.				
Programado	-	-	-	-	-	-
Ejecutado	-	-	-	-	-	-
Actividad 3:		Operación y mantenimiento. La operación y mantenimiento del sistema comenzará a ejecutarse y evidenciarse una vez sea construido.				
Programado	-	-	-	-	-	-

Tabla No. 6.1. Cronograma Programado y Avance Real del Programa de Adecuación y Manejo Ambiental PAMA.

ACTIVIDAD / MEDIDA	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO
Ejecutado	-	-	-	-	-	-
Actividad 4:		Evaluación de la calidad de las aguas vertidas. La misma no fue ejecutada durante este semestre, sin embargo; para la verificación de la calidad de las aguas residuales se mantiene la medida de realizar un análisis de laboratorio, extrayendo las muestras desde la trampa de grasa, tal como se hizo en la auditoría.				
Programado	X	X	X	X	X	X
Ejecutado						
Medida		Unificar los desagües de estas áreas para que el agua residual sea dirigida al Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales.				
Actividad 1:		Gestión para el diseño de la distribución de los desagües o unificación del sistema de drenaje. En la actualidad, los desagües son dirigidos hacia la trampa de grasa con la que cuenta la planta, la medida se ejecutará cabalmente en las nuevas instalaciones destinadas para la actividad de producción de embutidos.				
Programado	-	-	-	-	-	-
Ejecutado	-	-	-	-	-	-
Actividad 2:		Construcción. La empresa todavía no ha iniciado con la ejecución de esta medida, sin embargo, se mantiene en uso la trampa de grasa, la cual recibe las aguas generadas de las áreas de procesos.				
Programado	-	-	-	-	-	-
Ejecutado	-	-	-	-	-	-

Tabla No. 6.1. Cronograma Programado y Avance Real del Programa de Adecuación y Manejo Ambiental PAMA.

ACTIVIDAD / MEDIDA	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO
Actividad 3:				Evaluación de la calidad de las aguas vertidas. La empresa cuenta con una trampa de grasa, hacia donde son dirigidas las aguas residuales de las diferentes áreas de procesos; sin embargo, durante este periodo, no fue realizado el monitoreo de aguas residuales, cuya muestra ha de ser tomada desde la trampa de grasa.		
Programado	X	X	X	X	X	X
Ejecutado						
Medida				Retirar diariamente y disponer los desechos sólidos orgánicos situados en el punto del hallazgo (Contenedor de recolección).		
Actividad 1:				Limpieza o remplazo del contenedor de recolección de desechos.		
Programado						
Ejecutado	X	X	X	X	X	X
Actividad 2:				Capacitaciones en temas de Recolección y Disposición de desechos.		
Programado	X	X	X	X	X	X
Ejecutado						
Actividad 3:				Implementación del Programa de Gestión de Residuos para la Planta.		
Programado						
Ejecutado	X	X	X	X	X	X
Medida				Implementar un Plan de Recolección y Disposición de desechos sólidos peligrosos.		
Actividad 1:				Confección de un Plan de manejo y Recolección de Desechos Sólidos Peligrosos.		

Tabla No. 6.1. Cronograma Programado y Avance Real del Programa de Adecuación y Manejo Ambiental PAMA.

ACTIVIDAD / MEDIDA	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO
Programado						
Ejecutado	X	X	X	X	X	X
Actividad 2:		Capacitaciones en temas de Recolección y Disposición de Desechos Peligrosos.				
Programado	X	X	X	X	X	X
Ejecutado						
Actividad 3:		Implementación del Plan de manejo y Recolección de Desechos Sólidos Peligrosos.				
Programado						
Ejecutado	X	X	X	X	X	X
Medida		Proveer protección auditiva conforme a la normativa.				
Actividad 1:		Mantenimiento preventivo/correctivo.				
Programado						
Ejecutado	X	X	X	X	X	X
Actividad 2:		Evaluación del nivel de ruido. La empresa realiza las gestiones para realizar los monitoreos correspondientes para el cumplimiento de la medida.				
Programado	X	X	X	X	X	X
Ejecutado						
Medida		Reemplazar las lámparas en los sitios donde no se cumple con la normativa. Establecer un programa de sustitución de lámparas para evitar la depreciación de flujo de las mismas.				
Actividad 1:		Cambio de luminarias.				



EMPRESA:

Informe de Seguimiento.
PAMA
Octubre 2018 - Marzo 2019



Consultor Ambiental:

Tabla No. 6.1. Cronograma Programado y Avance Real del Programa de Adecuación y Manejo Ambiental PAMA.

ACTIVIDAD / MEDIDA	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO
						De surgir algún evento que requiera el cambio de las iluminarias se realizará y se reportará para el próximo semestre.
Programado	X	X	X	X	X	X
Ejecutado						
Actividad 2:						Monitoreo y análisis de Iluminación. La empresa realiza las gestiones para realizar los monitoreos correspondientes para el cumplimiento de la medida.
Programado	X	X	X	X	X	X
Ejecutado						
Medida						Implementación y ejecución de lo establecido en el Plan Prevención de Accidentes.
Actividad 1:						Implementación del Plan Prevención de Accidentes.
Programado						
Ejecutado	X	X	X	X	X	X
Medida						Proveer protección respiratoria conforme a la normativa y capacitar a los trabajadores.
Actividad 1:						Implementación del Plan de Higiene y Seguridad Laboral.
Programado						
Ejecutado	X	X	X	X	X	X
Actividad 2:						Capacitaciones en Manejo de Sustancias Peligrosas, Importancia del Uso de EPP, Primeros Auxilios.
Programado						
Ejecutado	X	X	X	X	X	X
PLAN DE PRODUCCIÓN MÁS LIMPIA (P+L)						
Medida						Reciclaje de desechos orgánicos e inorgánicos.

Tabla No. 6.1. Cronograma Programado y Avance Real del Programa de Adecuación y Manejo Ambiental PAMA.

ACTIVIDAD / MEDIDA	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO
Actividad 1:				Reciclaje de desechos orgánicos e inorgánicos.		
Programado						
Ejecutado	X	X	X	X	X	X
Medida				Monitoreo del Consumo de Energía.		
Actividad 1:				Análisis de Consumo.		
Programado						
Ejecutado	X	X	X	X	X	X
Actividad 2:				Capacitación. La empresa mantiene una campaña de ahorro energético, promovido por charla y calcomanías colocadas en diferentes equipos utilizados de manera intermitente y en luminarias de bodegas, almacenes y área de uso temporal (comedores, oficinas; etc.)		
Programado						
Ejecutado	X	X	X	X	X	X
Actividad 3:				Implementación.		
Programado						
Ejecutado	X	X	X	X	X	X
Medida				Monitoreo del Consumo de Agua.		
Actividad 1:				Análisis de Consumo.		
Programado						
Ejecutado	X	X	X	X	X	X
Actividad 2:				Capacitación. La empresa mantiene una campaña de ahorro de agua, promovido por charla y calcomanías colocadas en diferentes equipos utilizados en las		

Tabla No. 6.1. Cronograma Programado y Avance Real del Programa de Adecuación y Manejo Ambiental PAMA.

ACTIVIDAD / MEDIDA	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO
						áreas de bodegas, almacenes y área de uso temporal (comedores, oficinas; etc.)
Programado						
Ejecutado	X	X	X	X	X	X
Actividad 3:						Implementación.
Programado						
Ejecutado	X	X	X	X	X	X
Medida						Ahorro de insumo (Diesel).
Actividad 1:						Ahorro de consumo diesel.
Programado						
Ejecutado	X	X	X	X	X	X
PLAN DE MONITOREO AMBIENTAL						
Medida						Muestreo y análisis de la descarga de agua residual.
Programado	X	X	X	X	X	X
Ejecutado						
Medida						Registro de Desechos Sólidos
Programado						
Ejecutado	X	X	X	X	X	X
Medida						Registro de recolección y disposición de aceites y trapos contaminados.
Programado	X	X	X	X	X	X
Ejecutado						
Medida						Monitoreo de Ruido Ocupacional.

Tabla No. 6.1. Cronograma Programado y Avance Real del Programa de Adecuación y Manejo Ambiental PAMA.

ACTIVIDAD / MEDIDA	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO
						La empresa realiza las gestiones para realizar los monitoreos correspondientes para el cumplimiento de la medida.
Programado	X	X	X	X	X	X
Ejecutado						
Medida						Lámparas de la empresa.
						La empresa realiza las gestiones para realizar los monitoreos correspondientes para el cumplimiento de la medida.
Programado						
Ejecutado	X	X	X	X	X	X
Medida						Minimizar los factores de riesgo en el ambiente de trabajo.
Programado						
Ejecutado	X	X	X	X	X	X
Medida						Implementación del uso del equipo de protección personal.
Programado						
Ejecutado	X	X	X	X	X	X
Medida						Calderas
Actividad 1:						Monitoreo y análisis de Fuentes Fijas No Significativas.
Programado						
Ejecutado	X	X	X	X	X	X

6.2. Resolución de Aprobación

Tabla No. 6.2 Cronograma Programado y Avance Real de la Resolución de Aprobación

ESTADO DE LA EMPRESA:	OPERACIÓN						CIERRE / POST CIERRE
	CRONOGRAMA (TIEMPO) DE CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS EN EL PERÍODO DEL INFORME						
EMPRESA (RAZÓN SOCIAL): EMPRESAS MELO, S.A.	P= Programado R= Realizado						EMPRESA AUDITOR:
ACTIVIDAD: EMBUTIDOS Y CONSERVAS DE POLLO	Periodo del Informe 2018 - 2019						REGISTRÓ MIAMBIENTE DIVEDA-AA-002-2007/Act. 2019.
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN: DIPROCA-PAMA-005-2015.							AUDITOR SIDNEY SMITH
PERIODO DEL INFORME: OCTUBRE 2018 – ENERO 2019	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	REGISRO: DIVEDA-AA-013-2017/ ACT. 2019
MEDIDAS IMPLEMENTADAS Y APLICABLES DURANTE LA ETAPA DE OPERACIÓN.	P	R	P	R	P	R	OBSERVACIONES
Artículo 2. La empresa EMPRESAS MELO, S.A., (EMBUTIDOS Y CONSERVAS DE POLLO) deberá cumplir con los siguientes puntos:							
1. Presentar, cada seis (6) meses, a la Dirección de Protección de la calidad Ambiental de la Autoridad Nacional del Ambiente, un informe de cumplimiento, un (1) original, una (1) copia y tres (3) versiones en digital, sobre la aplicación y eficiencia de todo lo contemplado en el Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA), y en esta resolución. Dichos informes deben ser elaborados por un profesional idóneo, considerando el artículo 45 del Decreto Ejecutivo No. 57 de 10 de agosto del 2004. En los informes de cumplimiento se debe presentar lo establecido en el Manual de Procedimiento para Auditorías Ambientales y Programas de Adecuación y Manejo Ambiental.	X	X	X	X	X	X	Medida cumplida. El presente informe de cumplimiento ambiental del Programa de Adecuación y Manejo Ambiental de la Empresa MELO, S.A., es evidencia del cumplimiento de la medida. Corresponde al Informe No.8, del periodo Octubre 2018 – Marzo 2019, de lo establecido en el PAMA y resolución de aprobación.

Tabla No. 6.2 Cronograma Programado y Avance Real de la Resolución de Aprobación

ESTADO DE LA EMPRESA:	OPERACIÓN						CIERRE / POST CIERRE
	CRONOGRAMA (TIEMPO) DE CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS EN EL PERÍODO DEL INFORME						
EMPRESA (RAZÓN SOCIAL): EMPRESAS MELO, S.A.	P= Programado R= Realizado						EMPRESA AUDITOR:
ACTIVIDAD: EMBUTIDOS Y CONSERVAS DE POLLO	Periodo del Informe 2018 - 2019						REGISTRÓ MIAMBIENTE DIVEDA-AA-002-2007/Act. 2019.
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN: DIPROCA-PAMA-005-2015.	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	AUDITOR SIDNEY SMITH
PERIODO DEL INFORME: OCTUBRE 2018 - ENERO 2019	P	R	P	R	P	R	REGISRO: DIVEDA-AA-013-2017/ ACT. 2019
MEDIDAS IMPLEMENTADAS Y APLICABLES DURANTE LA ETAPA DE OPERACIÓN.	P	R	P	R	P	R	OBSERVACIONES
2. Presentar al término de vencimiento del PAMA, un Informe Final de cumplimiento, un (1) original y tres (3) versiones en digital, que incluya todos los informes de cumplimiento con sus evidencias, limitaciones en la ejecución, una comprobación del estado antes y después de la aplicación del PAMA, conclusiones, recomendaciones u otra información referente.	-	-	-	-	-	-	No aplica la medida para el periodo en verificación.
1. Una vez finalice la etapa de implementación del PAMA y sus compromisos expuestos en la presente Resolución, los informes de cumplimiento deberán presentarse, una (1) vez al año, un (1) original y tres (3) versiones en digital), ante la Administración Regional de Panamá Metro de la Autoridad Nacional del Ambiente, en cuanto a las actividades realizadas para el cumplimiento de los programas de monitoreo, el plan de producción más limpia y los demás planes y programas que sean de aplicación permanente,	-	-	-	-	-	-	No aplica la medida para el periodo en verificación.

Tabla No. 6.2 Cronograma Programado y Avance Real de la Resolución de Aprobación

ESTADO DE LA EMPRESA:	OPERACIÓN						CIERRE / POST CIERRE
	CRONOGRAMA (TIEMPO) DE CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS EN EL PERÍODO DEL INFORME						
EMPRESA (RAZÓN SOCIAL): EMPRESAS MELO, S.A.	P= Programado R= Realizado						EMPRESA AUDITOR:
ACTIVIDAD: EMBUTIDOS Y CONSERVAS DE POLLO	Periodo del Informe 2018 - 2019						REGISTRÓ MIAMBIENTE DIVEDA-AA-002-2007/Act. 2019.
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN: DIPROCA-PAMA-005-2015.	Oct Nov Dic Ene Feb Mar						AUDITOR SIDNEY SMITH
PERIODO DEL INFORME: OCTUBRE 2018 – ENERO 2019	P	R	P	R	P	R	REGISRO: DIVEDA-AA-013-2017/ ACT. 2019
MEDIDAS IMPLEMENTADAS Y APLICABLES DURANTE LA ETAPA DE OPERACIÓN.	P	R	P	R	P	R	OBSERVACIONES
según lo establece el Artículo 50 del Decreto Ejecutivo No. 57 de 10 de agosto del 2004.							
Artículo 3. En adición a las medida de adecuación, manejo y mitigaciones contempladas en el Programa de Adecuación y Manejo Ambiental, la sociedad EMPRESAS MELO, S.A., (EMBUTIDOS Y CONSERVAS DE POLLO) tendrá que:							
1. Presentar dentro del primer informe de cumplimiento lo siguiente:							
a. Entregar en seis (6) meses, después de la notificación del PAMA la Caracterización de Emisiones de Fuentes Fijas de Combustión, de acuerdo al Decreto Ejecutivo No.5 de 4 de febrero de 2009.	X	X	X	X	X	X	Medida programada. La empresa realiza las gestiones para realizar los monitoreos correspondientes para el cumplimiento de la medida.
b. Señalar el porcentaje (%) de disminución de consumo de energía, agua y combustible, de acuerdo a lo señalado en las medidas del Plan de Producción Más Limpia.	X	X	X	X	X	X	El porcentaje de ahorro en cuanto al consumo de agua, energía y combustible es variable dependiendo de la demanda de los productos durante cada mes, como se evidencia en los registros presentados en los anexos.
c. Entregar el Plan de Prevención de Accidentes, basándose en los riesgos al ambiente y a la salud identificados durante el auditó, para tal fin deberá	X	X	X	X	X	X	Medida cumplida, en el informe anterior.

Tabla No. 6.2 Cronograma Programado y Avance Real de la Resolución de Aprobación

ESTADO DE LA EMPRESA:	OPERACIÓN						CIERRE / POST CIERRE
	CRONOGRAMA (TIEMPO) DE CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS EN EL PERÍODO DEL INFORME						
EMPRESA (RAZÓN SOCIAL): EMPRESAS MELO, S.A.	P= Programado R= Realizado						EMPRESA AUDITOR:
ACTIVIDAD: EMBUTIDOS Y CONSERVAS DE POLLO	Periodo del Informe 2018 - 2019						REGISTRÓ MIAMBIENTE DIVEDA-AA-002-2007/Act. 2019.
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN: DIPROCA-PAMA-005-2015.	Oct Nov Dic Ene Feb Mar						AUDITOR SIDNEY SMITH
PERIODO DEL INFORME: OCTUBRE 2018 – ENERO 2019	P	R	P	R	P	R	REGISRO: DIVEDA-AA-013-2017/ ACT. 2019
MEDIDAS IMPLEMENTADAS Y APLICABLES DURANTE LA ETAPA DE OPERACIÓN.	P	R	P	R	P	R	OBSERVACIONES
utilizar las fichas establecidas por el Manual de Procedimiento para Auditorías Ambientales y PAMA's, donde se expresen los riesgos, título de las medidas o acción, los objetivos, las metas a cumplir, descripción de las medidas o acción y los indicadores asociados.							
d. Anexar al Plan de Contingencia un protocolo de acción para enfrentar huracanes, inundaciones y emergencias médicas.	X	X	X	X	X	X	Medida cumplida. Para este periodo se realizaron capacitaciones en el periodo (Oct. 18 – Marzo 19), pero no se realizó la capacitación sobre simulacros de emergencia, debido a que estas se realizaron en el periodo anterior Abril – Septiembre 2018.
2. Presentar los dos (2) programa señalados en la ficha de medida o acción No.1 del Plan de Producción Más Limpia de forma independiente, tanto para desechos orgánicos como inorgánicos, los cuales deben contener como mínimo lo siguientes aspectos: a. Metas y objetivos del programa de reciclaje.	X	X	X	X	X	X	Medida en ejecución. Se realiza la clasificación de los desechos en orgánicos e inorgánicos, manejándose por separado a través de tanques de 30 galones debidamente etiquetados. Donde el personal los coloca en cumplimiento con lo planteado en la medida. Con respecto a los programas requeridos por la autoridad, la empresa se encuentra evaluando los aspectos que cada uno debe contener.

Tabla No. 6.2 Cronograma Programado y Avance Real de la Resolución de Aprobación

ESTADO DE LA EMPRESA:	OPERACIÓN						CIERRE / POST CIERRE
	CRONOGRAMA (TIEMPO) DE CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS EN EL PERÍODO DEL INFORME						
EMPRESA (RAZÓN SOCIAL): EMPRESAS MELO, S.A.	P= Programado R= Realizado						EMPRESA AUDITOR:
ACTIVIDAD: EMBUTIDOS Y CONSERVAS DE POLLO	Periodo del Informe 2018 - 2019						REGISTRÓ MIAMBIENTE DIVEDA-AA-002-2007/Act. 2019.
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN: DIPROCA-PAMA-005-2015.	Oct Nov Dic Ene Feb Mar						AUDITOR SIDNEY SMITH
PERIODO DEL INFORME: OCTUBRE 2018 - ENERO 2019	P	R	P	R	P	R	REGISRO: DIVEDA-AA-013-2017/ ACT. 2019
MEDIDAS IMPLEMENTADAS Y APLICABLES DURANTE LA ETAPA DE OPERACIÓN.	P	R	P	R	P	R	OBSERVACIONES
b. Análisis de residuos.							
c. Estrategia para la clasificación de los desechos o residuos, para los orgánicos e inorgánicos.							
d. Persona Responsable del Plan.							
e. Plan de Capacitación para todos trabajadores de la empresa, dirigido a directivo, supervisores y colaboradores generales, las cuales deberán ser mensuales y que en su totalidad sumen cuarenta (40) horas semestrales, para los orgánicos e inorgánicos.							
f. Diagrama de planta (inorgánicos) con la ubicación de las estaciones de reciclaje, las cuales deberá contar como mínimo un recipiente para desechos orgánico, plástico, metal, papel y cartón.							
g. Forma de transformación de los desechos orgánicos.							

Tabla No. 6.2 Cronograma Programado y Avance Real de la Resolución de Aprobación

ESTADO DE LA EMPRESA:	OPERACIÓN						CIERRE / POST CIERRE
	CRONOGRAMA (TIEMPO) DE CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS EN EL PERÍODO DEL INFORME						
EMPRESA (RAZÓN SOCIAL): EMPRESAS MELO, S.A.	P= Programado R= Realizado						EMPRESA AUDITOR:
ACTIVIDAD: EMBUTIDOS Y CONSERVAS DE POLLO	Periodo del Informe 2018 - 2019						REGISTRÓ MIAMBIENTE DIVEDA-AA-002-2007/Act. 2019.
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN: DIPROCA-PAMA-005-2015.							AUDITOR SIDNEY SMITH
PERIODO DEL INFORME: OCTUBRE 2018 – ENERO 2019	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	REGISRO: DIVEDA-AA-013-2017/ ACT. 2019
MEDIDAS IMPLEMENTADAS Y APLICABLES DURANTE LA ETAPA DE OPERACIÓN.	P	R	P	R	P	R	OBSERVACIONES
h. Presentar los registros por tipo de material reciclado o reutilizado, volúmenes, destino final y nombre de subcontratista que manejan estos.							
3. Presentar los permisos correspondientes al transportista que traslada sus desechos aceitosos, permiso de operación del MINSA de la empresa que trate o disponga sus residuos aceitosos de acuerdo a norma correspondiente, permiso de reciclaje del MICI de la empresa que trate o disponga sus residuos aceitosos, la Resolución de aprobación de la ANAM del Instrumento de Gestión Ambiental de la empresa que trate o disponga sus residuos aceitosos y certificado de tratamiento o disposición final de la empresa que trate o disponga sus residuos aceitosos, para ser entregado dentro de los informes de cumplimiento.	X	X	X	X	X	X	Medida cumplida. Se presentó en el informe anterior de cumplimiento No.1, los permisos de operación de la empresa encargada de la recolección de aceites SLOP & Oil Recovery, S.A. Durante este periodo de Octubre 2018 – Marzo 2019, se dio la recolección de desechos sólidos peligroso, debido a que en la fábrica nivel de desechos requeridos para su recolección, Ver Anexo No. 3 Registro de recolección de desechos sólidos peligrosos.

Tabla No. 6.2 Cronograma Programado y Avance Real de la Resolución de Aprobación

ESTADO DE LA EMPRESA:	OPERACIÓN						CIERRE / POST CIERRE
	CRONOGRAMA (TIEMPO) DE CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS EN EL PERÍODO DEL INFORME						
EMPRESA (RAZÓN SOCIAL): EMPRESAS MELO, S.A.	P= Programado R= Realizado						EMPRESA AUDITOR:
ACTIVIDAD: EMBUTIDOS Y CONSERVAS DE POLLO	Periodo del Informe 2018 - 2019						REGISTRÓ MIAMBIENTE DIVEDA-AA-002-2007/Act. 2019.
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN: DIPROCA-PAMA-005-2015.							AUDITOR SIDNEY SMITH
PERIODO DEL INFORME: OCTUBRE 2018 – ENERO 2019	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	REGISRO: DIVEDA-AA-013-2017/ ACT. 2019
MEDIDAS IMPLEMENTADAS Y APLICABLES DURANTE LA ETAPA DE OPERACIÓN.	P	R	P	R	P	R	OBSERVACIONES
4. Mantener un registro diario de la recolección de los desechos sólidos no peligrosos y desechos peligrosos. Estos desechos deberán ser correctamente segregados y dispuestos.	X		X	X	X	X	Medida cumplida. De tal forma, la empresa contrata los servicios de una empresa certificada para la recolección y disposición final de estos desechos por ende la empresa sólo proporciona los comprobantes de retiro del tipo de desecho y la cantidad recolectada.
5. Mantener Registros de las capacitaciones de seguridad laboral y manejo de desechos (fotografías, material informativo o guía de acciones, acta de capacitación con listado de participantes), los cuales deben ser incluidos en los informes de cumplimiento respectivo.	X		X	X	X	X	Medida cumplida. Para este periodo se realizaron capacitaciones en el periodo (Octubre 2018 – Marzo 2019). Ver <i>Anexo No.7. Registro de Capacitaciones</i>
6. Entregar anualmente copia del Permiso de Operación Sanitaria emitido por el Ministerio de Salud.	X		X	X	X	X	Se evidencio en el informe de seguimiento anterior (Informe Semestral de Seguimiento No. 4, en el anexo No. 12, en donde, se presenta el Permiso emitido por el MINSA).
7. Cumplir con la norma DGNTI-COPANIT-39-2000 de acuerdo al CIIU que le aplica y con la frecuencia de control establecido en la precitada norma para ser entregado trimestralmente al IDAAN y evidenciar ésta	-	-	-	-	-	-	La empresa contempla la medida para la nueva planta destinada para esta actividad.

Tabla No. 6.2 Cronograma Programado y Avance Real de la Resolución de Aprobación

ESTADO DE LA EMPRESA:	OPERACIÓN						CIERRE / POST CIERRE
	CRONOGRAMA (TIEMPO) DE CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS EN EL PERÍODO DEL INFORME						
EMPRESA (RAZÓN SOCIAL): EMPRESAS MELO, S.A.	P= Programado R= Realizado						EMPRESA AUDITOR:
ACTIVIDAD: EMBUTIDOS Y CONSERVAS DE POLLO	Periodo del Informe 2018 - 2019						REGISTRÓ MIAMBIENTE DIVEDA-AA-002-2007/Act. 2019.
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN: DIPROCA-PAMA-005-2015.							AUDITOR SIDNEY SMITH
PERIODO DEL INFORME: OCTUBRE 2018 – ENERO 2019	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	REGISRO: DIVEDA-AA-013-2017/ ACT. 2019
MEDIDAS IMPLEMENTADAS Y APLICABLES DURANTE LA ETAPA DE OPERACIÓN.	P	R	P	R	P	R	OBSERVACIONES
dentro de los informes de cumplimiento, ya sean estos semestrales o anuales.							
8. Presentar anualmente copia de permiso al Cuerpo de Bomberos de Panamá por las calderas utilizadas dentro de la planta.	X	X	X	X	X	X	Medida cumplida. El permiso emitido por el Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá, Dirección Nacional de Seguridad, Prevención de Incendio DINASEPI.
9. Dentro de los informes de cumplimiento respectivos, deberá incluir los registros del retiro de los residuos sólidos, el cual debe señalar el nombre de subcontratista el manejo de las grasas (el cual debe incluir volumen, sitio de disposición final y/o tipo procesamiento).	X	X	X	X	X	X	Medida programada. La gestión de la empresa se encuentra realizando nuevos esquemas del registro del retiro de los desechos para entregarlos en el siguiente periodo en verificación.
10. Evidenciar la realización de las capacitaciones mediante un registro señalando nombre del instructor, evidencias fotográficas, entre otros detalles.	X	X	X	X	X	X	Medida cumplida. Para este periodo se realizaron capacitaciones en el periodo (Octubre 2018 – Marzo 2019). Ver <i>Anexo No.7. Registro de Capacitaciones.</i>
11. Realizar anualmente un simulacro del Plan de Contingencia, entregar un informe el cual	X	X	X	X	X	X	Medida cumplida.

Tabla No. 6.2 Cronograma Programado y Avance Real de la Resolución de Aprobación

ESTADO DE LA EMPRESA:	OPERACIÓN						CIERRE / POST CIERRE
	CRONOGRAMA (TIEMPO) DE CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS EN EL PERÍODO DEL INFORME						
EMPRESA (RAZÓN SOCIAL): EMPRESAS MELO, S.A.	P= Programado R= Realizado						EMPRESA AUDITOR:
ACTIVIDAD: EMBUTIDOS Y CONSERVAS DE POLLO	Periodo del Informe 2018 - 2019						REGISTRÓ MIAMBIENTE DIVEDA-AA-002-2007/Act. 2019.
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN: DIPROCA-PAMA-005-2015.	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	AUDITOR SIDNEY SMITH
PERIODO DEL INFORME: OCTUBRE 2018 – ENERO 2019	P	R	P	R	P	R	REGISRO: DIVEDA-AA-013-2017/ ACT. 2019
MEDIDAS IMPLEMENTADAS Y APLICABLES DURANTE LA ETAPA DE OPERACIÓN.	P	R	P	R	P	R	OBSERVACIONES
debe incluir como mínimo un balance general de la actuación durante su ejecución. Incidencias durante el simulacro, sugerencias y conclusiones. Todo esto, bajo el visto bueno de las autoridades de seguridad competentes.							Estas capacitaciones se realizaron en el periodo anterior Anril – Septiembre 2018.
12. Realizar anualmente un simulacro del Plan de Contingencia, entregar un informe el cual debe incluir como mínimo un balance general de la actuación durante su ejecución. Incidencias durante el simulacro, sugerencias y conclusiones. Todo esto, bajo el visto bueno de las autoridades de seguridad competentes.	X	X	X	X	X	X	Medida cumplida. Estas capacitaciones se realizaron en el periodo anterior Anril – Septiembre 2018.
13. Cumplir con la norma DGNTI- COPANOT-43-2001, evidencia este dentro de los informe de cumplimiento receptivo y contar con la hoja de seguridad dentro de la planta, de acuerdo a la norma pertinente.	X	X	X	X	X	X	Medida cumplida.
Artículo 4. La Sociedad Empresa MELO, S.A., (EMBUTIDOS Y CONSERVAS DE POLLO), deberá cumplir con esta resolución y todas las leyes y	X	X	X	X	X	X	Medida cumplida.

Tabla No. 6.2 Cronograma Programado y Avance Real de la Resolución de Aprobación

ESTADO DE LA EMPRESA:	OPERACIÓN						CIERRE / POST CIERRE
	CRONOGRAMA (TIEMPO) DE CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS EN EL PERÍODO DEL INFORME						
EMPRESA (RAZÓN SOCIAL): EMPRESAS MELO, S.A.	P= Programado R= Realizado						EMPRESA AUDITOR:
ACTIVIDAD: EMBUTIDOS Y CONSERVAS DE POLLO	Periodo del Informe 2018 - 2019						REGISTRÓ MIAMBIENTE DIVEDA-AA-002-2007/Act. 2019.
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN: DIPROCA-PAMA-005-2015.							AUDITOR SIDNEY SMITH
PERIODO DEL INFORME: OCTUBRE 2018 - ENERO 2019	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	REGISRO: DIVEDA-AA-013-2017/ ACT. 2019
MEDIDAS IMPLEMENTADAS Y APLICABLES DURANTE LA ETAPA DE OPERACIÓN.	P	R	P	R	P	R	OBSERVACIONES
normas que regulan el uso y protección de los recursos naturales y el ambiente, así como también con todos los trámites y permisos exigidos por las entidades estatales relacionadas con esta actividad. Además se le advierte a la empresa que la Autoridad Nacional del Ambiente está facultada para supervisar y/o verificar, cuando así lo estime conveniente, el fiel cumplimiento de todo lo establecido en el Programa de Adecuación y Manejo Ambiental, y su correspondiente cronograma de cumplimiento y podrá suspender la actividad por su incumplimiento, independientemente de las responsabilidades legales correspondientes.							La empresa ha sido notificada del cumplimiento obligatorio del contenido del PAMA, resolución de aprobación y todas las normativas aplicables a su actividad.
Artículo 5. Advertir a la Sociedad EMPRESA MELO, S.A., (EMBUTIDOS Y CONSERVAS DE POLLO), que si se llega a comprobar que no proporciona información veraz, que permita la evaluación adecuada de los documentos, la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM) estará facultada	-	-	-	-	-	-	Medida cumplida. La empresa ha sido notificada y se encuentra anuente.

Tabla No. 6.2 Cronograma Programado y Avance Real de la Resolución de Aprobación

ESTADO DE LA EMPRESA:	OPERACIÓN						CIERRE / POST CIERRE
	CRONOGRAMA (TIEMPO) DE CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS EN EL PERÍODO DEL INFORME						
EMPRESA (RAZÓN SOCIAL): EMPRESAS MELO, S.A.	P= Programado R= Realizado						EMPRESA AUDITOR:
ACTIVIDAD: EMBUTIDOS Y CONSERVAS DE POLLO	Periodo del Informe 2018 - 2019						REGISTRÓ MIAMBIENTE DIVEDA-AA-002-2007/Act. 2019.
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN: DIPROCA-PAMA-005-2015.	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	AUDITOR SIDNEY SMITH
PERIODO DEL INFORME: OCTUBRE 2018 – ENERO 2019	P	R	P	R	P	R	REGISRO: DIVEDA-AA-013-2017/ ACT. 2019
MEDIDAS IMPLEMENTADAS Y APLICABLES DURANTE LA ETAPA DE OPERACIÓN.	P	R	P	R	P	R	OBSERVACIONES
para solicitar la ampliación respectiva o Adenda, con las medidas correctivas de adecuación y manejo ambiental que sean necesarias.							
Artículo 6. Advertir a la sociedad EMPRESAS MELO, S.A., (EMBUTIDOS Y CONSERVAS DE POLLO) que en el caso de que durante la ejecución del PAMA, se llegasen a presentar aspectos y/o impactos ambientales no contemplados en el mismo, deberá ser identificada y atendida por la empresa, mediante una adenda, que incorpore las medidas de solución correspondiente. Así mismo, en caso que la empresa considere necesario cambiar o modificar algunas de las medidas o acciones contempladas en el PAMA, deberá presentar, debidamente justificada, una solicitud de cambio mediante una adenda para consideración de la ANAM, la cual deberá presentarse previo al vencimiento de la fecha de cumplimiento establecida en el PAMA.	-	-	-	-	-	-	Medida cumplida. La empresa ha sido notificada y se encuentra anuente.

Tabla No. 6.2 Cronograma Programado y Avance Real de la Resolución de Aprobación

ESTADO DE LA EMPRESA:	OPERACIÓN						CIERRE / POST CIERRE
	CRONOGRAMA (TIEMPO) DE CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS EN EL PERÍODO DEL INFORME						
EMPRESA (RAZÓN SOCIAL): EMPRESAS MELO, S.A.	P= Programado R= Realizado						EMPRESA AUDITOR:
ACTIVIDAD: EMBUTIDOS Y CONSERVAS DE POLLO	Periodo del Informe 2018 - 2019						REGISTRÓ MIAMBIENTE DIVEDA-AA-002-2007/Act. 2019.
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN: DIPROCA-PAMA-005-2015.	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	AUDITOR SIDNEY SMITH
PERIODO DEL INFORME: OCTUBRE 2018 - ENERO 2019	P	R	P	R	P	R	REGISRO: DIVEDA-AA-013-2017/ ACT. 2019
MEDIDAS IMPLEMENTADAS Y APLICABLES DURANTE LA ETAPA DE OPERACIÓN.	P	R	P	R	P	R	OBSERVACIONES
Artículo 7. Si se presentaran condiciones ambientales adversas en el área, la sociedad EMPRESAS MELO, S.A., (EMBUTIDOS Y CONSERVAS DE POLLO) deberá tomar las medidas pertinentes para su mitigación, adecuación, manejo y/o remediación ambiental según corresponda.	-	-	-	-	-	-	Medida cumplida. La empresa ha sido notificada y se encuentra anuente.
Artículo 8. Advertir a EMPRESA MELO, S.A., (EMBUTIDOS Y CONSERVAS DE POLLO) que si durante su operación provocó o causó algún daño al ambiente quedará sometida a las responsabilidades establecidas en el Título VIII, capítulo I, II, III de la Ley N° 41 del 1º de julio de 1998, "Ley General del Ambiente de la República de Panamá" y demás normas legales vigentes.	-	-	-	-	-	-	Medida cumplida. La empresa ha sido notificada y se encuentra anuente.
Artículo 9. Para los efectos de lo estipulado en el artículo 44 de la presente Ley N° 41, "Ley General del Ambiente", se entenderá que el cronograma de Cumplimiento del presente PAMA establece plazos de dieciséis (16) meses para su	-	-	-	-	-	-	Medida cumplida. La empresa ha sido notificada y se encuentra anuente.

Tabla No. 6.2 Cronograma Programado y Avance Real de la Resolución de Aprobación

ESTADO DE LA EMPRESA:	OPERACIÓN						CIERRE / POST CIERRE
	CRONOGRAMA (TIEMPO) DE CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS EN EL PERÍODO DEL INFORME						
EMPRESA (RAZÓN SOCIAL): EMPRESAS MELO, S.A.	P= Programado R= Realizado						EMPRESA AUDITOR:
ACTIVIDAD: EMBUTIDOS Y CONSERVAS DE POLLO	Periodo del Informe 2018 - 2019						REGISTRÓ MIAMBIENTE DIVEDA-AA-002-2007/Act. 2019.
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN: DIPROCA-PAMA-005-2015.	Oct Nov Dic Ene Feb Mar						AUDITOR SIDNEY SMITH
PERIODO DEL INFORME: OCTUBRE 2018 – ENERO 2019	P	R	P	R	P	R	REGISRO: DIVEDA-AA-013-2017/ ACT. 2019
MEDIDAS IMPLEMENTADAS Y APLICABLES DURANTE LA ETAPA DE OPERACIÓN.	P	R	P	R	P	R	OBSERVACIONES
implementación. Dichos plazos empezaran a regir una vez se encuentre en firme y ejecutoriada la presente Resolución, las medidas contenidas en el PAMA, sus adendas y la presente Resolución relacionadas al Plan de Monitoreo, Planes de Contingencia, Plan de Prevención de Accidentes, Plan de Producción Más Limpia y demás actividades rutinarias deberán ser mantenidas durante toda la vida útil de la actividad, salvo que surja una nueva normativa, en cuyo caso deberá adecuar los procedimientos a las nuevas exigencias legales. Si son detectados no cumplimientos y/o aspectos ambientales que estuvieran impactando al ambiente o bien que las medidas implementadas no cumplan o cumplan parcialmente con los fines para los cual fueron diseñadas, la Empresa en adición a la readecuación de la medida, deberá modificar los monitoreos, operaciones de mantenimiento, planes de contingencia y/o demás actividades en							

Tabla No. 6.2 Cronograma Programado y Avance Real de la Resolución de Aprobación

ESTADO DE LA EMPRESA:	OPERACIÓN						CIERRE / POST CIERRE
	CRONOGRAMA (TIEMPO) DE CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS EN EL PERÍODO DEL INFORME						
EMPRESA (RAZÓN SOCIAL): EMPRESAS MELO, S.A.	P= Programado R= Realizado						EMPRESA AUDITOR:
ACTIVIDAD: EMBUTIDOS Y CONSERVAS DE POLLO	Periodo del Informe 2018 - 2019						REGISTRÓ MIAMBIENTE DIVEDA-AA-002-2007/Act. 2019.
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN: DIPROCA-PAMA-005-2015.	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	AUDITOR SIDNEY SMITH
PERIODO DEL INFORME: OCTUBRE 2018 - ENERO 2019	P	R	P	R	P	R	REGISRO: DIVEDA-AA-013-2017/ ACT. 2019
MEDIDAS IMPLEMENTADAS Y APLICABLES DURANTE LA ETAPA DE OPERACIÓN.	P	R	P	R	P	R	OBSERVACIONES
plazos acordados con la Autoridad Nacional de Ambiente (ANAM) y las autoridades correspondientes.							

7. PROBLEMAS ENFRENTADOS Y SOLUCIONES PROPUESTAS.

Durante el periodo en verificación, en la planta se realizaron mantenimientos y adecuaciones para la mayor efectividad en las actividades que realiza la planta de ECOSA – Melo.

De los trabajos que se realizaron fueron los siguientes:

- Se colocaron las canastas para el cableado de las maquinas.
- Cambio distribución de aire para las maquinas.
- Se instalaron colgadores para las mangueras en las oficinas.
- Se adquirió un nuevo carro para varillas.
- Se instaló un nuevo panel para el sistema de duchas en la planta.

Todas estas actividades realizadas se pueden apreciar en el *Anexo No.12. Registro de adecuaciones y mejoras de la planta.*

8. PERSPECTIVAS PARA EL SIGUIENTE PERIODO.

Durante este periodo, dentro de la planta, se observó de acuerdo con los registros e inspección respectiva, el mejoramiento en el manejo de los desechos sólidos orgánicos; supervisión del uso y proporción de los equipos de protección personal; ahorro en el insumo de combustible; mejoras en el consumo de energía. Sin embargo, a continuación se enuncian algunas observaciones para mejorar el funcionamiento, y el cumplimiento de todo lo establecido en el Programa de Adecuación y Manejo Ambiental aprobado para la planta de embutidos MELO y lo establecido en la Resolución de aprobación:

- Realizar los monitoreos de parámetros ambientales correspondientes a muestreo y análisis de las descargas de aguas residuales del proceso productivo, monitoreo e calidad de aire de fuentes fijas, de manera que se puedan entregar en el primer informe del siguiente periodo.
- Informar de manera oportuna, acerca de la consideración de realizar un cambio de las instalaciones actuales a nuevas instalaciones.

9. BIBLIOGRAFÍA

- Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA) de la actividad “**Embutidos y Conservas de Pollo**”.
- Resolución de Aprobación PAMA, **DIPROCA-PAMA-No.005-2015**.
- Normas Nacionales de la República de Panamá aplicable a la actividad en verificación.
- Registro de Inspección realizada al área del proyecto.
- El Manual de Procedimientos para la Supervisión, Control y Fiscalización Ambiental, aprobado mediante Resolución ANAM, No.AG-0347-2013 de 27 de mayo, 2013.
- Ley 41 de 1998. General del ambiente.
- El Decreto Ejecutivo No. 57 de 2004. (Reglamento de Auditorías Ambientales y PAMA)
- Resolución No. AG-0526-2006 (Gaceta Oficial Digital No. 25770, viernes 13 de abril de 2007) "Por la cual se aprueba el Manual de Procedimiento para la Elaboración y Evaluación de Auditorías Ambientales y Programas de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA).

10. ANEXOS

Anexo No.1. Registro Fotográfico.

Anexo No.2. Registro de Disposición de Desechos Sólidos.

Anexo No.3. Registro de Consumo de Agua.

Anexo No.4. Registro de Consumo de Insumo Diésel.

Anexo No.5. Registro de Consumo de Energía Eléctrica.

Anexo No.6. Registro de Control de Plagas

Anexo No.7. Registro de Capacitación.

Anexo No. 8 Permisos de Calderas



**Informe de Seguimiento.
PAMA
Octubre 2018 - Marzo
2019**

Consultor Ambiental:



Anexo No.1

Registro Fotográfico

Registro Fotográfico



Imagen Nº1. Colaboradores utilizando el EPP, tanto para protegerse de algún accidente como mantener un control de bioseguridad en los procesos de la planta.



Imagen Nº2. Los sumideros y las áreas de la planta se encuentran completamente limpias y en estado funcional.



Imagen Nº3. Rotulación de los tanques de desechos sólidos para su clasificación y recolección.



Imagen Nº4. Instalación de los extintores para el combate de incendios.

EMPRESA:



**Informe de Seguimiento.
PAMA.
Octubre 2018 –
Marzo 2019**

Consultor Ambiental:

ECOAMBIENTE
Consultores en Ecología y Ambiente

Anexo No.2

Registro de Disposición de Desechos Sólidos.



Deposición de desechos sólidos

<p>Voltran Volquetes y Transporte Com., S.A. Centro de Acarreo y Reciclaje de Residuos</p> <p>NOTA DE ENTREGA № 167761</p> <p>A: Melo Fecha: Jueves 15/01/18 Proyecto: Pueblo Nuevo Camión: 534500 Material Acarreado: 1 Vagón de basura 12.72 m³ - \$6.20</p> <p>Recibido por: _____ Conductor: J.D. De York</p>	<p>NOTA DE ENTREGA № 165982</p> <p>A: Melo Fecha: Jueves 09/01/18 Proyecto: Pueblo Nuevo Camión: 534500 Material Acarreado: 1 Vagón de basura 10.43 m³ - \$8.00</p> <p>Recibido por: _____ Conductor: J.D. De York</p>
<p>Voltran Volquetes y Transporte Com., S.A. Centro de Acarreo y Reciclaje de Residuos</p> <p>NOTA DE ENTREGA № 167795</p> <p>A: Melo Fecha: Miércoles 31/01/18 Proyecto: Pueblo Nuevo Camión: 534500 Material Acarreado: 1 Vagón de basura 3.477 m³ - \$8.89</p> <p>Recibido por: _____ Conductor: J.D. De York</p>	



Deposición de desechos sólidos

 <p>Volquetes y Transporte Coto, S.A. Carretera Al Amanecer km 1, Pueblo Nuevo, Paraguay</p>	<p>Tel: 295-2363 / 295-2651 Fax: 295-2651 • Cel: +595-9-874-6162 e-mail: vcltran@gmail.com gromi@yahoo.com</p>	<p>Tel: 295-2363 / 295-2651 Fax: 295-2651 • Cel: +595-9-874-6162 e-mail: vcltran@gmail.com gromi@yahoo.com</p>
NOTA DE ENTREGA Nº 168230		
<p>A: Melo Fecha: Viernes 10/06/19 Proyecto: Pueblo Nuevo Camión: 234504 Material Acarreado: 1 viaje de basura 1.467 m³ - 20.72</p>		
<p>Recibido por: <i>[Signature]</i> Conductor: <i>L.-D. Yanez</i></p>		
<p>A: Melo Fecha: Viernes 10/06/19 Proyecto: Pueblo Nuevo Camión: 234504 Material Acarreado: 1 viaje de basura 1.891 m³ - 49.13</p>		
<p>Recibido por: <i>[Signature]</i> Conductor: <i>L.-D. Yanez</i></p>		
<p>A: Melo Fecha: Viernes 10/06/19 Proyecto: Pueblo Nuevo Camión: 234504 Material Acarreado: 1 viaje de basura 1.95 m³ - 33.15</p>		
<p>Recibido por: <i>[Signature]</i> Conductor: <i>L.-D. Yanez</i></p>		



Deposición de desechos sólidos

 <p>Volquetas y Transporte Cerrado S.A. Centro de Almacenamiento y Depósito de Residuos</p> <p>NOTA DE ENTREGA № 166148</p> <p>A: <u>Melo</u> Fecha: <u>Lunes 14/12/18</u> Proyecto: <u>Pueblo Nuevo</u> Camión: <u>534504</u> Material Acarreado: <u>1 Díptico de basura</u> <u>2.80 m - 47.60</u></p> <p>Recibido por: <u>BH</u> Conductor: <u>J. D. Yanez</u></p>	 <p>Volquetas y Transporte Cerrado S.A. Centro de Almacenamiento y Depósito de Residuos</p> <p>NOTA DE ENTREGA № 166125</p> <p>A: <u>Melo</u> Fecha: <u>Lunes 03/12/18</u> Proyecto: <u>Pueblo Nuevo</u> Camión: <u>534504</u> Material Acarreado: <u>1 Díptico de basura</u> <u>2.12 m - 36.00</u></p> <p>Recibido por: <u>BH</u> Conductor: <u>J. D. Yanez</u></p>
 <p>Volquetas y Transporte Cerrado S.A. Centro de Almacenamiento y Depósito de Residuos</p> <p>NOTA DE ENTREGA № 169627</p> <p>A: <u>Melo</u> Fecha: <u>Lunes 31/12/18</u> Proyecto: <u>Pueblo Nuevo</u> Camión: <u>534504</u> Material Acarreado: <u>1 Díptico de basura</u> <u>2.53 m - 43.01</u></p> <p>Recibido por: <u>BH</u> Conductor: <u>J. D. Yanez</u></p>	



Deposición de desechos sólidos

 <p>Vultran S.A. Volquedos y Transporte Coro Centro de acarreo y recarga de Perúco</p>		<p>Tel.: 295-2302 / 295-2651 Fax: 295-2651 • Cel.: 8674-6162 e-mail: vultran@gmail.com goor7@yahoo.com</p>	
<p>NOTA DE ENTREGA № 171456</p>			
A:	Melo	Fecha:	14/06/2019
Proyecto:	Pueblo Nuevo	Camión:	534500
Material Acarreado:	1 viaje de basura		18.80Tn - 37.22
Recibido por:			
Conductor:	J. D. Yanez		
<p>NOTA DE ENTREGA № 169629</p>			
A:	Melo	Fecha:	14/06/2019
Proyecto:	Pueblo Nuevo	Camión:	534500
Material Acarreado:	1 viaje de basura		11.02Tn - 26.14
Recibido por:			
Conductor:	J. D. Yanez		
<p>NOTA DE ENTREGA № 171480</p>			
A:	Melo	Fecha:	14/06/2019
Proyecto:	Pueblo Nuevo	Camión:	534500
Material Acarreado:	1 viaje de basura		2.10Tn - 37.22
Recibido por:			
Conductor:	J. D. Yanez		



Deposición de desechos sólidos

 <p>Volquetas y Transporte Coro, S.A. Comercio de Arriendo y Venta de Paletas</p>		<p>Tel: 295-2362 / 295-2651 Fax: 295-2651 • Cel: 6674-6162 e-mail: voltransc@gmail.com gcoron@ yahoo.com</p>
<p>NOTA DE ENTREGA Nº 172301</p>		
A:	Melo	Fecha: Viernes 01/06/18
Proyecto:	Pueblo Nuevo	Camión: DB #782
Material Acarreado:	1 Trage de basura	
<p>Recibido por: <u>Pascual Valverde</u> Conductor: <u>J.D. Gómez</u> Corporación</p>		
 <p>Volquetas y Transporte Coro, S.A. Comercio de Arriendo y Venta de Paletas</p>		<p>Tel: 295-2362 / 295-2651 Fax: 295-2651 • Cel: 6674-6162 e-mail: voltransc@gmail.com gcoron@ yahoo.com</p>
<p>NOTA DE ENTREGA Nº 171485</p>		
A:	Melo	Fecha: Viernes 01/06/18
Proyecto:	Pueblo Nuevo	Camión: 531500
Material Acarreado:	1 Trage de basura 1.997 m - 53.83	
<p>Recibido por: <u>Pascual Valverde</u> Conductor: <u>J.D. Gómez</u> Corporación</p>		
 <p>Volquetas y Transporte Coro, S.A. Comercio de Arriendo y Venta de Paletas</p>		<p>Tel: 295-2362 / 295-2651 Fax: 295-2651 • Cel: 6674-6162 e-mail: voltransc@gmail.com gcoron@ yahoo.com</p>
<p>NOTA DE ENTREGA Nº 172334</p>		
A:	Melo	Fecha: viernes 01/06/18
Proyecto:	Pueblo Nuevo	Camión: DB #782
Material Acarreado:	1 Trage de basura 2.047 m - 34.68	
<p>Recibido por: <u>Pascual Valverde</u> Conductor: <u>J.D. Gómez</u> Corporación</p>		



Deposición de desechos sólidos

 <p>Volquetas y Transporte Com. S.A Centrando al desecho y reciclo en Perú</p>	<p>NOTA DE ENTREGA Nº 172564</p> <p>A: <u>Melo</u> Fecha: <u>Lunes 11/03/19</u> Proyecto: <u>Pueblo Nuevo</u> Camión: <u>DB 4282</u> Material Acarreado: <u>1 trape de basura</u> <u>11.32 Tn - 22.44</u></p> <p>Recibido por: <u>Promoto Voltran</u> Conductor: <u>J. De Ycaza</u></p>
 <p>Volquetas y Transporte Com. S.A Centrando al desecho y reciclo en Perú</p> <p>NOTA DE ENTREGA Nº 172340</p> <p>A: <u>Melo</u> Fecha: <u>Viernes 09/03/19</u> Proyecto: <u>Pueblo Nuevo</u> Camión: <u>DB 4282</u> Material Acarreado: <u>1 trape de basura</u> <u>11.86 Tn - 31.62</u></p> <p>Recibido por: <u>Promoto Voltran</u> Conductor: <u>J. De Ycaza</u></p>	
 <p>Volquetas y Transporte Com. S.A Centrando al desecho y reciclo en Perú</p> <p>NOTA DE ENTREGA Nº 174263</p> <p>A: <u>Melo</u> Fecha: <u>Viernes 09/03/19</u> Proyecto: <u>Pueblo Nuevo</u> Camión: <u>DB 4282</u> Material Acarreado: <u>1 trape de basura</u> <u>12.14 Tn - 36.38</u></p> <p>Recibido por: <u>Promoto Voltran</u> Conductor: <u>J. De Ycaza</u></p>	

EMPRESA:



Informe de Seguimiento.

PAMA.

**Octubre 2018 –
Marzo 2019**

ECOAMBIENTE

Consultores en Ecología y Ambiente

Consultor Ambiental:

Anexo No. 3

Registro de Consumo de Agua.



Consumo de agua



Consumo de agua



Consumo de agua



Consumo de agua



Consumo de agua

Aparato Postal C816-01535

INSTITUTO DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS NACIONALES
FACTURA POR SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

No. DE CLIENTE 270326 No. FACTURA 75496392 MES: FEBRERO 2019 RUTA: 8000 07 025 0920 -

Sr(a): EMPACADORA AVICOLA S.A.
Dir.: VISTA HERMOSA DE CORD 4149
Ref.: EMBU1.MELO-CALLE F

Periodo Facturado: Barrio: Pueblo Nuevo Desde: 10/01/19 Hasta: 08/02/19 No. Medidor: 0991373207-8A
Corregimiento: Pueblo Nuevo Fecha de emisión: 16-Feb-2019 Lectura Actual: 08/02/19 652869
Distrito: Panamá Fecha de Vencimiento: 18-Mar-2019 Lectura Anterior: 10/01/19 652869
Provincial: Panamá Total de Unidades: Industrial Alcantarillado Consumo Total: (Gls) 793000
Finca: 00023047-060553 0000118 Tarifa: Tarifa Industrial Procesadora Avícola Días de Consumo: 29
Facturación: Medidor Promediado

CONCEPTOS FACTURADOS Importe en B/. CONSUMO DE AGUA 1,682.64
ALCANTARILLADO 396.00

GRAFICO DE CONSUMO

MAR ABR MAY JUN JUL AGO SEP OCT NOV DIC ENE FEB

DATOS DE LA DEUDA IDAN

Mes Corriente	30 Días	60 Días	90 Días	120 Días o Más
1,682.64	0.00	0.00	0.00	0.00

TOTAL FACTURACIÓN IDAN B/. 1,682.64

SU ÚLTIMO PAGO FUE EL 09-FEB-2019 POR LA SUMA DE B/. 1,682.64

Estimado Cliente:
Verifique la fecha de vencimiento de su factura para que pueda pagar a tiempo y evitar los recargos y el corte del suministro. Recuerde que conociendo su número de cliente puede pagar directamente en las cajas de nuestras Agencias y con su factura del mes corriente cancelar en cualquiera de nuestros Agentes Comisionistas: Telered (Bancos en líneas-Cajeros Automaticos ATM), Caja de Ahorros, Supermercados el Rey, Espacio Int., Western Union, Paga Todo

No. De Cliente: 270326 No. De Factura: 75496392 Sr(a): EMPACADORA AVICOLA S.A.

SALDO A PAGAR IDAN B/. 1,682.64 PARA USO DE LA OFICINA DE COBROS

EMPRESA DE ASEO - FACTURA POR SERVICIOS DE ASEO

No. DE CLIENTE 270326 Sr(a): EMPACADORA AVICOLA S.A.
MES: FEBRERO 2019 Dirección: VISTA HERMOSA DE CORD 4149

FACUTACIÓN TERCEROS Importe en B/. TASA DE ASEO - DIAUD 15.00
SALDO MOROSO ASEO -636.00

DATOS DE LA DEUDA ASEO

Mes Corriente	30 Días	60 Días	90 Días	120 Días o más
15.00	0.00	0.00	0.00	-636.00

TOTAL FACTURACIÓN TERCEROS B/. 0.00 CUALQUIER ACLARACIÓN ACUDA A LA OFICINA DE ASEO CORRESPONDIENTE

Fecha de Emisión: 16-Feb-2019
Fecha de Vencimiento: 16 DE MARZO DEL 2019
No. De Cliente: 270326 Sr(a): EMPACADORA AVICOLA S.A.

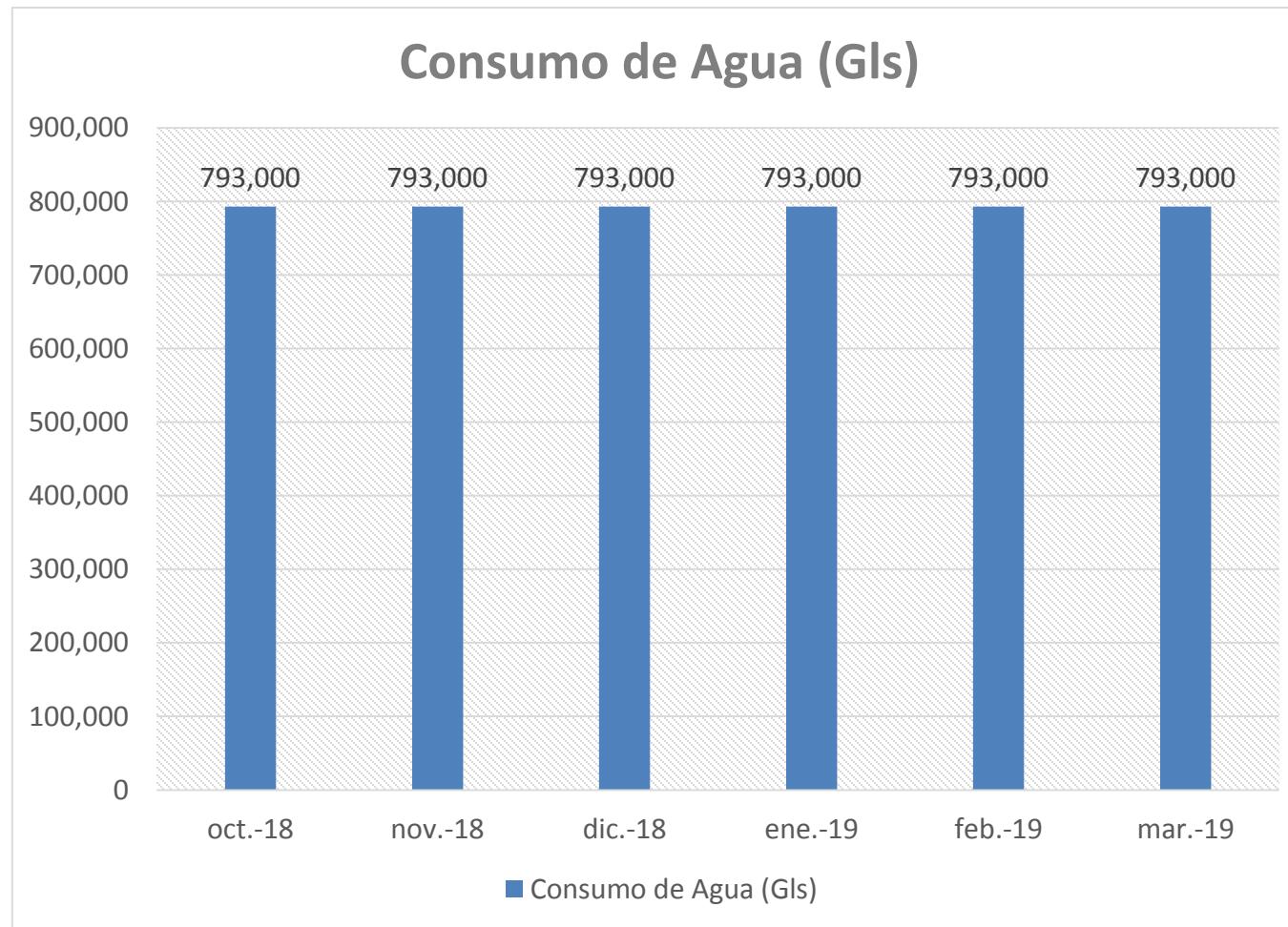
SALDO A PAGAR ASEO B/. 0.00 PARA USO DE LA OFICINA DE COBROS

ASEO



Consumo de agua

Consumo de agua



EMPRESA:



**Informe de Seguimiento.
PAMA.
Octubre 2018 –
Marzo 2019**

Consultor Ambiental:

ECOAMBIENTE
Consultores en Ecología y Ambiente

Anexo No.4

Registro de Consumo de Energía Eléctrica.



Consumo de Diesel

PETROLEOS DELTA S.A.
R.U.C. 11524-3-11497 D.V. 79
TELEFONO: 370-3000 FAX: 225-3097
AV. MIGUEL A GIGEROLA, ED. 7 DIC. CAMINO DE CRUCES, P.D.O. 7 PANAMA PANAMA
APARTADO 5519-07409, PANAMA

delta

FACTURA

FECHA	NUMERO	PAGINA
31/10/2018	8361M	1

PARA DEPOSITAR EN:
22220 - PUEBLO NUEVO PANAMA
PLANTA MELO DE JUAN DIAZ
PANAMA PANAMA

RUC: 650-529-126088 D.V.: 77 No. CARGA 278804

DEPOSITO	TERMINO DE CREDITO	FECHA DE VENCIMIENTO	NUMERO DE ORDEN DE COMPRA	NUMERO PEDIDO	TRANSPORTISTA
191001	CRÉDITO 30 DIAS PROMEDIO	31/10/2018	20329	105405	0800 TRANSPORTES DUEN'S

CANTIDAD	UM	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR
1.500	GA	DIESEL IVA INCLUIDO	2.6610	3.992.10

Impuesto al Consumo 375.00

Total Neto (USD) 4,367.40

*Sumando 24 3/4 = 1084
350
3,534*

Final = 350 3/8 = 2563

318 = 21

Rodríguez

Este documento es conforme según la Ley N.º 10 del 16 de Julio de 1993 y la Ley 12 de Privilegio de 1990 Facultativo para Consultarla conforme por la Resolución N.º 207-2017 del 16 de Junio de 2017.

Todos los consumos son en pesos dominicanos sin impuestos por acuerdo de la Resolución N.º 210-1997 del 1 de Junio de 1997.

FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE



Consumo de Diesel

PETROLEOS DELTA S.A.
AVIC-1800-218009 C.V./0
TELÉFONO 279-5005 FAX 275-3007
AVE. MIGUEL A. BIRRE/H1A KM.100.5 CAMINO DE CHALCES, PISO 7 PANAMA PANAMA
APARTADO 0015-27-09, PANAMA

22202

EMPRESAS MELO S.A. (053)
JUAN DIAZ PLANTA DE EMULSIONES
PANAMA PANAMA
Teléfono:
Concesion: EMPRESAS MELO, S.A. (053)

FACTURA

FECHA	NUMERO	PAGINA	
Dia	Mes	Año	
28	11	2018	843431
			1

PARA DEPOSITAR EN:
22202 - MUSICO NUEVO PANAMA
PLANTA MELO DE JUAN DIAZ
PANAMA PANAMA

RUC: 690-529-126009 D.V.: 77 No. CARGA 282731

DEPOSITO	TERMINO DE CREDITO	FECHA DE VENCIMIENTO	NUMERO DE ORDEN DE COMPRA	NUMERO PEDIDO	TRANSPORTISTA
191051	CRDITO 30 DIAS PROMEDIO	24/11/2018	20458	165717	3008 TRANSPORTE CESAR S.A.

CANTIDAD	UM	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR
1.500	GA	DIESEL / M3/NO	2.4197	3.871.52

Impuesto al Consumo 400.00

Total Neto (USD) 4,271.52

*Inicial=2514=1113
160
3713*

final=523/4=3,677

Diferencia=36

*Rodríguez Q.
Firma*

FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE

Este documento tiene el rango de Ley, N.º 18 del 19 de Junio de 1993 y N.º 19 de 19 de Febrero de 1994. Fue造影ado con la autoridad de la Resoluci6n N.º 201-1017 del 19 de Diciembre de 2005.

Todos los documentos que correspondan a este documento son pasados por verificaci6n segun Resoluci6n N.º 015-1991 de 1 de noviembre de 1998.



Consumo de Diesel

PETROLEOS DELTA S.A.
R.U.C.: 11524-2-115697 D.V.: 76
TELÉFONO: 275-3003 FAX: 275-3057
AVS: MIGUEL A. BRONSTELL, EDIFICIO CAMINO DE CUECLES, PISO 7 PANAMA PANAMA
APARTADO 2819-07409 PANAMA

delta

FACTURA

FECHA	NUMERO	PAGINA
Día Mes Año	852464	1
27 12 2018		

PARA DEPOSITAR EN:
22202 PUEBLO NUEVO PANAMA
PLANTA MELO DE JUAN DIAZ
PANAMA PANAMA

Nota Importante: De no ser pagada a su vencimiento, esta factura causara cargos por morosidad al momento de pago de la misma.

RUC: 850-529-126086 D.V.: 77 No. CARGA 2K182

DEPOSITO	TERMINO DE CREDITO	FECHA DE VENCIMIENTO	NUMERO DE ORDEN DE COMPRA	NUMERO PEDIDO	TRANSPORTISTA
191001	CREDITO 30 DIAS PHMEDIOD	27/12/2018	20569	111372	3088 TRANSPORTE CESAS S.A.

CANTIDAD	UM	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR
1.450	GA	DIESEL LIVIANO	2.1502	3,125.04

Impuesto al Consumo 362.50

Total Neto (USD) 3,487.54

Inicial => 21 3/4 => 910
1450
2360

EMPRESAS MELO, S.A. (53)
Departamento de Mantenimiento
Fecha: _____
Firmar: _____

final => 46 => 2336
JIF => 24

Intercambio de Cuenta según la Ley N.º 16 del 19 de Junio de 1993 y la ley 12 de Febrero de 1995 establecida por Comisión Intersectorial para la Resolución N.º 221-1427 del 16 de Noviembre del 2000.

Términos que comprenden el presente documento son pautados con acuerdo en la Resolución N.º 212-13661 del 11 de noviembre de 1986.

FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE



Consumo de Diesel

PETROLEOS DELTA S.A.
H.U.C. 11524-0-116067 D.V. 76
TEL/FAX: 279-3000 FAX: 279-3024
AV. MIGUEL A HADSTELLA, KM 10 CAMINO DE CRUCES, PISO Y PANAMA PANAMA
APARTADO 08130-0409 PANAMA

22202

EMPILAS MELO R.A. (053)
JUAN D'AZ, PLANTA DE EMPILADOS
PUEBLO NUEVO, PANAMA
Planta MELO de JUAN D'AZ
PANAMA, PANAMA
Contacto: IMPRESAS MELO, S.A. (053)

FACTURA

FECHA	NUMERO	PAGINA
23/01/2019	850/01	1

PARA DEPOSITAR EN:
22202 - PUEBLO NUEVO, PANAMA
PLANTA MELO DE JUAN D'AZ
PANAMA, PANAMA

RUC: 850-529-128088 D.V.: 77 No. CARGA 292374

DEPOSITO	TERMINO DE CREDITO	FECHA DE VENCIMIENTO	NUMERO DE ORDEN DE COMPRA	NUMERO PEDIDO	TRANSPORTISTA
10°-00*	CREDITO 30/01/048	23/01/2019	20689	112718	3000 TRANSPORTE CESA, S.A.

CANTIDAD	UM	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR
1,450	GA	DIESEL 1MANO	Z1961	3,098.85

Impuesto al Consumo 362.50

Total Neto (USD) 3,446.35

*Final = 31 1/2 -> 1,488
1,450
2,938*

Final = 57 1/8 -> 2,260

DIF = -78

*Rosy M. P.
Luis Garcia*

FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE

Impuesto de Consumo según la Ley N° 16.691 (10 de Junio de 1993) y la ley 12, de 10 de Mayo de 1998. Autorizado por Comunicado autorizado por la Presidencia N° 207-9217 del 10 de Noviembre de 2000.

Tributos que correspondan al impuesto directamente son pagados por declaracion segun Decreto Ejecutivo 212-12591 del 1 de noviembre de 1996.



Consumo de Diesel

PETROLEOS DELTA S.A.
delta
R.L.C. 1-284-2-1-0857 D.V. 78
TELÉFONO: 273-3034 FAX: 279-5027
AV. MIGUEL A. HERNANDEZ, EDIFICIO CAMINO DE CRUCES, PISO 7 PANAMA PANAMA
APARTADO 2819-07408, PANAMA

22202	FACTURA		
EMPRENSAS MELO, S.A (033) JUAN DIAZ, PLANTA DE EMBUTIDOS PANAMA PANAMA Teléfono: Contacto: EMPRESAS MELO, S.A (033)	FECHA	NUMERO	PAGINA
	Día Mes Año	870569	1
27 02 2019			

PARA DEPOSITAR EN:
22202 - PUERTO NUEVO, PANAMA
PLANTA MELO DE JUAN DIAZ
PANAMA PANAMA
RUC: 650-529-126088 D.V.: 77 NO. CARGA 298171

DEPOSITO	TERMINO DE CREDITO	FECHA DE VENCIMIENTO	NUMERO DE ORDEN DE COMPRA	NUMERO PEDIDO	TRANSPORTISTA
191001	CREDITO 30 DIAS PROMETICO	27/02/2019	20867	114546	3088 TRANSPORTE OCEA S.A.

CANTIDAD	UM	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR
1,496	CA	DISELL LIVIANO	2.3315	3,395.68

Impuesto al Consumo 362.50

Total Neto (USD) 3,598.18

*Final = 28 = 1277
1450
3727*

final = 52 3/4 = 2677

Diff = 50

Informo de Cumplir con la Ley N. 16 del 19 de Junio de 1990 y la ley "Ley de Petróleo de 1991" emitida por Computadora autorizada por el Ministerio de Hacienda el 15 de noviembre del 2003.

Tributos que corresponden al presente documento son pagados por dictacíon según Resolución N. 215-1991 del 1 de noviembre de 1990.

FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE
[Signature]



Consumo de Diesel

PETROLEOS DELTA S.A.
R.U.C. 11204-2-115697 D.V. 70
TELÉFONO: 275-5000 FAX: 275-2027
AV. MIGUEL A. BUSTELO, KM 0.5 CAMINO DE CRUCES, PISO 2 PANAMA PANAMA
APARTADO 0019-07409, PANAMA

FACTURA

FECHA	NUMERO	PAGINA
21 03 2019	977696	1

PARA DEPOSITAR EN:
22202 PUEBLO NUEVO, PANAMA
PLANTA MELO DE JUAN DIAZ
PANAMA PANAMA

Note Importante: De no ser pagada a su vencimiento, esta factura causara cargos por morosidad al momento de pago de la misma

RUC: 650-529-126088 D.V.: 77 No. CARGA 800343

DEPOSITO	TERMINO DE CREDITO	FECHA DE VENCIMIENTO	NUMERO DE ORDEN DE COMPRA	NUMERO PEDIDO	TRANSPORTISTA
191007	CREDITO ROTATIVO	2019-02-15	20877	116019	30882 TRANSPORTE CESAS A

CANTIDAD	UM	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR
1,600	GA	DIESEL LIVIANO	2.3461	3,753.75

Impuesto al Consumo 400.00

Total Neto (USD) 4,153.75

*Final=3042/4=31442
3600
3042*

Final=3600/4=32,971

28/3/2019

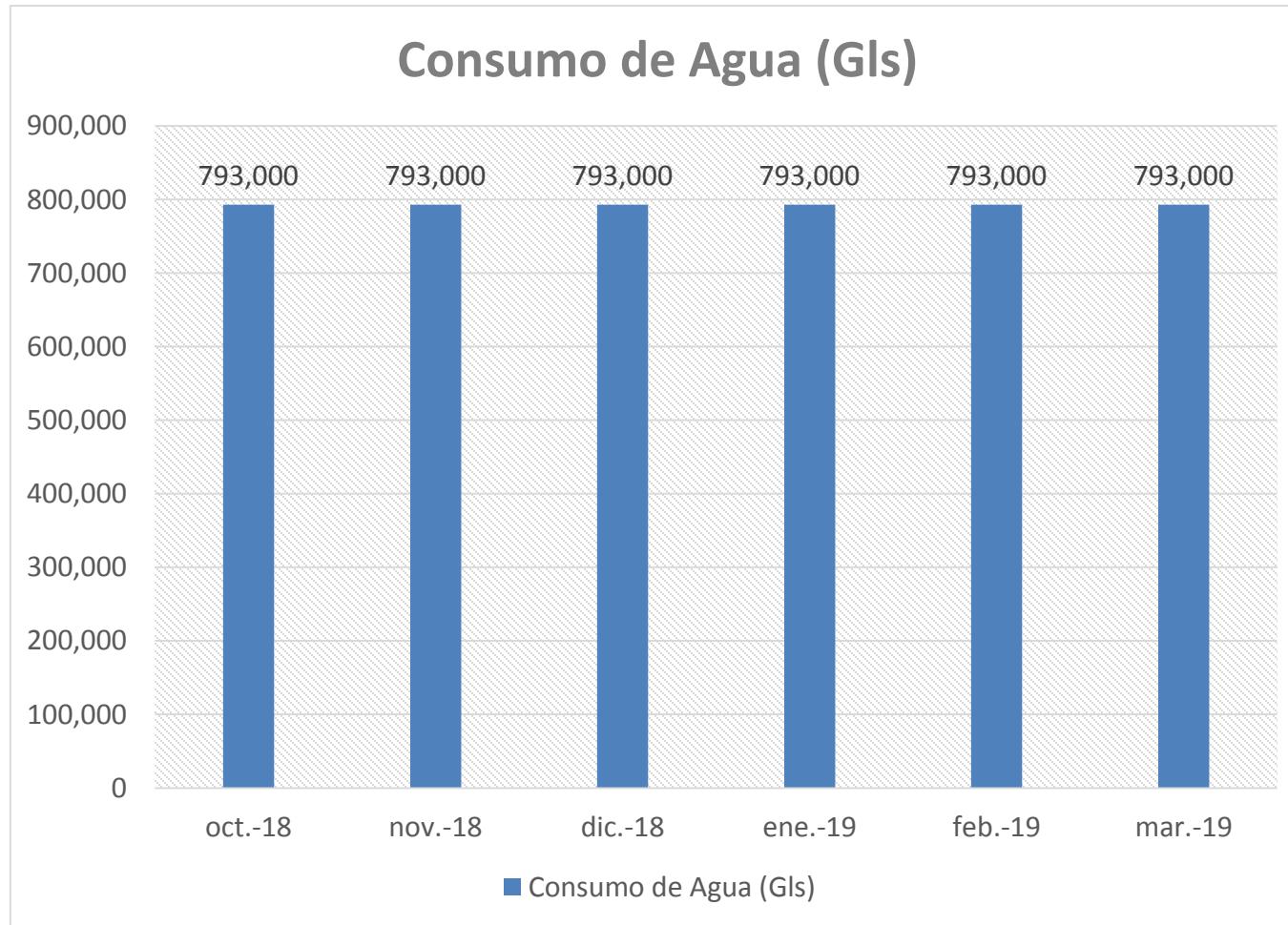
EMPRESAS MELO S.A. (053)
Departamento de Mantenimiento
Fecha: *28/3/2019*
Firma: *Hector*

Este acto se efectuó según la Ley N.º 16 del 19 de junio de 1925 y la ley 12 de Febrero de 1924 establecida por Compromiso suscrita por la Resolución N° 201-4277 del 15 de noviembre de 2005.

Notar que este documento es válido para pagos por dedicación según Resolución C.N. 714-15051 del 1 de noviembre de 1980.

FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE
Jesús Gómez

Consumo de Diesel



EMPRESA:



**Informe de Seguimiento.
PAMA.
Octubre 2018 –
Marzo 2019**

Consultor Ambiental:

ECOAMBIENTE
Consultores en Ecología y Ambiente

Anexo No.5

Registro de Consumo Insumo Diésel.

MELO

Consumo de energía

Octubre 2018

Naturgy

Estimado cliente

F1020181014T1450
CONSUMIDOS Y COTIZACIONES DE LA PLATA 110-190
FAMILIAR CONSERVADURAS DE POLLO
PUEBLO NUEVO FERNANDEZ 10 CORDOBA 16001 NUM 4154 PB
P.F. A RESTAURANTE LADO DE RESPUESTO
DISTR. FAMILIA MED 12001001

FACTURA DE ELECTRICIDAD

Nº 5145856 001

MES DE LA FACTURA OCTUBRE 2018

FECHA DE RESOLUCIÓN 2018-10-26

HORA DE DOCUMENTO 23:00:00

DIRECCIÓN DEL CLIENTE PUEBLO NUEVO FERNANDEZ DE CORDOBA VIA NUM 41 54 PB

LA INDISPONIBILIDAD DEL SERVICIO ELÉCTRICO DEL PERÍODO ANTERIOR A 240 HORAS DE MINUTOS NO ATRIBUIBLES EN SÚLTIMA ANÁLISIS A LA EMPRESA. ESTA INFORMACIÓN NO APLICA PARA LA RESOLUCIÓN 137/04.

DETALLE DE SU FACTURA

CONCEPTOS DE FACTURACIÓN	IMPORTE EN BA
Cargo Fijo Mensual	11.06
Consumo de Energía	27.569,77
Demandas	3.654,20
Variación por Cambios de tarifa	1.223,35
Reducción del Res JD-5954 ASEF	-1.031,14
Recargo Subsidio (Ley 15)	147,32

IMPORTE TOTAL DEL MES CORRIENTE **32.701,64**

TABLA DE CORRESPONDENCIA AL PRESENTE DOCUMENTO. NO SON PAGACIAS POR DEBER.

IMPORTE	BALDO DE ARREO DE CARGO	DETALLE DE SUMINISTROS
0,00	0,00	0,00

TOTAL DE LA DEUDA **32.701,64**

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Cargo ID	Detalle	Importe	Periodo	Consumo
185200	185200	11.06	Nov-17	165240
Energía	BWh	Importe	Dic-17	175260
185200	0,146008	27.569,77	Ene-18	174440
Demandas	BWh	Importe	Feb-18	161700
200	0,000000	3.654,20	Mar-18	171080
Vari. Cambio de tarifa	BWh	Importe	Apr-18	171070
186200	0,20057	1.223,35	May-18	171040
			Jun-18	182050
			Jul-18	184240
			Ago-18	184240
			Sep-18	186460
			Oct-18	186200

IMPRESO EN: 04/09/2018

ENCLAVE DE DISTRIBUCIÓN: Melo Oficina 5 A - NRC: 510983-2-340475-D-V-10

0514585600130102018IC00000002327016419



MELO

Consumo de energía

Nov-8

Naturgy

Estimado cliente

F-02016H-46750

MELI MELOS Y CONSERVAS DE POLLO - IT. 100
EMPUTICOS Y CONSERVAS DE POLLO
PIS. BLO NUEVO FERNANDEZ DE CORDOBA 800 NUM 4114 PB
PTE. A RESP. SAMUDIO, LARIO D. - KM-SIFATO
DISTR. En la otra MED 180C1200

FACTURA DE ELECTRICIDAD
Nº 5145856 001
FECHA DE EMISIÓN: 28/11/2018
NOVENERO

TIPO DE CONSUMO: FRENTE DE CORRIENTE
28/10/2018 28/01/2019
DIRECCIÓN DEL SUMINISTRO:
PUEBLO NUEVO FERNANDEZ DE CORDOBA VIA NUM 41 54 PB

DATOS DE SU CONSUMO

Tipo de Lectura: REAL	TIPO DE CONSUMO	Nº DE INDICADOR	EFECTIVA ANTIGUA	EFECTIVA ACTUAL	VULT. 2	CONSUMO
Activa kW	3501200	35300	50904	280	69123	
Reactiva kVAR	3501200	9974	10158	280	97520	
Demandas kW	3501200		1,270	280	285	

DETALLE DE SU FACTURA

CONCEPTOS DE FACTURACIÓN	IMPORTE EN Bs.
Dejar Fijo Materia	11.58
Consumo de Energía	25.029.91
Uveranda	3.834.80
Varisión por Combustible	1.11.12
Reducción por Res. JD-6554 ASEF	-173.24
Recargo Subsidio (Ley 15)	134.89

IMPORTE TOTAL DEL MES CORRIENTE: **29.958,84**

IMPORTE TOTAL DE LA DEUDA: **29.958,84**

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Cargo	Origen	Importe	Periodo	KWh
Enseñ. 41.567,00	IT. 100	1.11.12	Oct-17	175280
Itali-26	IT. 100	25.029.91	Ene-18	174442
Uveranda	IT. 100	3.834.80	Feb-18	187220
Var. Combustible	IT. 100	0.0002	Mar-18	187220
Var. Combustible	IT. 100	3.834.60	Abi-18	183402
Var. Combustible	IT. 100	1.11.12	May-18	171322
			Jun-18	162500
			Jul-18	164240
			Ago-18	164242
			Sep-18	156480
			Oct-18	156200
			Nov-18	159720

www.naturgy.com.pa

05145856012911201800CD00029958483



Consumo de energía

Naturgy
Estimado cliente

F10201R1214B426B
EMBUTIDOS Y CONSERVAS DE POLLO RT. 190
EMBUTIDOS Y CONSERVAS DE POLLO
PUEBLO NUEVO FERNANDEZ DE CORDOBA 6601 NUM 1191 PB
FTE A RESP. SAMUDIO, LADO DE RESPUESTO
DISTR. En mano MED 13001200

Nº 5145856 001
MES DE LA FACTURA FECHA DE EMISIÓN
DICIEMBRE 3/12/2018
FECHA DE VENCIMIENTO FECHA DE PAGO
30/12/2019 01/01/2020
DIRECCIÓN DEL SUMINISTRO
PUEBLO NUEVO FERNANDEZ DE CORDOBA VIA NUM 41 54 PB

DETALLE DE SU FACTURA

CONCEPTOS DE FACTURACIÓN	IMPORTE EN €/
Cargo Fijo Mensual ¹	11,56
Consumo de Energía	24.855,46
Diferencia	3.914,68
Variación con Combustible	1.25,28
Resolución por Res. JD-9954 ASPP	-172,69
Recargo Subsidio (Iacy 15)	134,75

IMPORTE TOTAL DEL MES CORRIENTE 29.895,98

TÍMBORES QUE CORRESPONDEN AL PRESENTE DOCUMENTO SON PAGADOS POR DECLARACIÓN SENCILLA RESOLUCIÓN N° 21002/02 PE. 10 DE FEBRERO DE 1998

FACTURA DE ELECTRICIDAD

DATOS DE SU CONSUMO

Tipo de Lectura:	REAL
Tipo de consumo:	Activa kWh
No. de med. cor.	13001200
Lectura anterior:	33504
Lectura actual:	31507
Multif.	280
Consumo:	169840
Reactiva kVarh	13001200
No. de med. cor.	101508
Lectura anterior:	10334
Lectura actual:	1.367
Multif.	280
Consumo:	40280
Demandas kW	13001200
No. de med. cor.	1.367
Lectura anterior:	363
Lectura actual:	363
Multif.	363
Consumo:	363

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Cargos fijos	Bienes	Importe	KWh	
11.56000	11,56	Ene-'18	174440	
108840	8kWh	Importe	Feb-'18	151280
0,14805	24.998,46	Mar-'18	161280	
108840	100kWh	Importe	Abr-'18	180000
563	9.06000	3.814,68	May-'18	171640
Var. Combustible	Bienes	Importe	Jun-'18	180000
169840	0,00867	1.109,20	Jul-'18	154240
			Ago-'18	184240
			Sep-'18	186480
			Oct-'18	186480
			Nov-'18	165120
			Dic-'18	169840

DETALLE DE LA DEUDA

DETALLE DE LA DEUDA	IMPORTE
DETALLE DE LA DEUDA	0,00
TOTAL DE LA DEUDA	29.895,98

Empresa de Distribución Eléctrica Metro-Cable S.A. RUC 57985-2-340486 B.V.-10 01349

031458660-3012201800000000002999908660



Consumo de energía

Naturgy

Estimado cliente

F-102010021403575

EMBUTIDOS Y CONSERVAS DE POLLO
EMBUTIDOS Y CONSERVAS DE POLLO
CERDITO ALDO DE FERNANDEZ DE CORDOBA 16521 N°104154 PZ
FTE A RESP SAMUDRO LADO DE RESPUESTO
QISTR En mane MED 13001100

MES DE LA FACTURA: FEBRERO 2019

NIS: 5145866 001

MES DE LA FACTURA: FEBRERO

HORA DE EMISIÓN: 27/02/2019

FECHA DE VENCIMIENTO: 26/03/2019

FECHA DE COTIZ.: 28/04/2019

DIRECCIÓN DEL SUMINISTRO: PUEBLO NUEVO, FERNANDEZ DE CÓRDOBA VÍA NºM 41 51 PB

DETALLE DE SU FACTURA

CONCEPTOS DE FABRICACIÓN	IMPORTE EN Bs.
Cargo Fijo Mensual	19,82
Consumo de Energía	27.559,60
Demanda Máxima	5.632,72
Variación por Combustible	5,54
IET (IAC) DEDUCIBLE	5.534,83
Recaudación por Res. JD-5854 ASEF	736,25
Reajuste Subsidio (Ley 15)	149,05

IMPORTE TOTAL DEL MES CORRIENTE: 27.178,97

PERÍODO	VALOR ANUALIZADO	IMPORTE
0.00	0,00	0,00
		28.379,10

TOTAL DE LA DEUDA: 57.558,13

TIPOS DE CORRERONIA AL PRESENTE DOCUMENTO SON PAGADOS POR RECAUDACION SIGN. RESOLUCION N° 21355 DEL 19 DE FEBRERO 1996

NO DE CONTRATO: 11110056579

PÉRIODO DE LEER: 30/01/2019 - 27/02/2019

DATOS DE SU CONSUMO

Tipo de Lectura: REAL

NO DE CÓDIGO-IDI	NO DE MEDICINA	LECTURA ANTERIOR	LECTURA ACTUAL	MULTIP.	CONSUMO
Activa MW	13001100	32195	32887	280	134890
Activa IAC	13001200	101925	103865	280	448500
Demanda MW	13001200		1,391	280	389

CONSUMO: 27.178,97 (De La Tarifa)

GENERACIÓN: 22.702,81

TRANSMISIÓN: 2.898,03

DISTRIBUCIÓN: 7.344,55

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

CARGO FIJO	TIEMPO	IMPORTE	MES	KWH
Energía	12/0000	12,82	Mes-18	171380
BWh	0,17695	27.299,85	Abi-18	183405
Demanda Mínima	154,260	154,260	May-18	171840
Impuesto	0,48000	5.632,72	Jun-18	182000
Var. Combustible	154,260	154,260	Jul-18	184240
			Agosto-18	184240
			Sep-18	186480
			Oct-18	182200
			Nov-18	169120
			Dic-18	166840
			Ene-19	178120
			Feb-19	164280

www.naturgy.com.pa



Consumo de energía

FACTURA DE ELECTRICIDAD

F102019031475512
EDSMET-EDCHI
Naturgy

Estimado Cliente

TIMBRES QUE CORRESPONDEN AL PRESENTE DOCUMENTO SON PAGADOS POR DECLARACION SEGUN RESOLUCION N° 213-852 DEL 19 DE FEBRERO DE 1989

NIS 5145856 001

MES DE LA FACTURA MARZO FECHA DE EMISION 30/03/2019

FECHA DE VENCIMIENTO 29/04/2019 FECHA DE CORTE 29/05/2019

DIRECCION DE SUMINISTRO PUEBLO NUEVO,FERNANDEZ DE CORDOBA VIA NUM 41 54 PB

DETALLE DE SUS FACTURA

CONCEPTO DE FACTURACION	IMPORTE EN Bs.
Cargo Fijo Mensual	12,82
Consumo de Energia	29.578,96
Demanda Maxima	5.328,64
Variacion por Combustible	399,31
FET ADICIONAL	-5.866,63
Reducción por Res. JD-5954 ASEP	- 662,89
Recargo Subsidio (Ley 15)	158,85

IMPORTE TOTAL DEL MES CORRIENTE 28.948,86

DEPÓSITO	SALDO DE APRESO DE TARDO	TASA DE INTERESE
0,00	0,00	60 días y más 30 días 0,00 0,00

TOTAL DE LA DEUDA 28.948,86

LA INDISPONIBILIDAD DEL SERVICIO ELECTRICO DEL PERIODO ANTERIOR FUÉ DE 0 HORAS:46 MINUTOS NO ATRIBUIBLES EN SU TOTALIDAD A LA EMPRESA. ESTA INFORMACION NO APLICA PARA LA RESOLUCION JD-764

NO. DE CONTRATO 11110066629 PERÍODO DE LECTURA 27/02/2019 - 30/03/2019 DIAS 31 TARIFA MTD

DATOS DE SU CONSUMO

Tipo de Lectura: REAL	TIPO DE CONSUMO	NO. DE MEDIDOR	ANTERIOR CONSUMO	LECTURA ACTUAL	MULTIP.	CONSUMO
Activa kWh	13001200	32087	33284	280	167,00	
Reactiva kVArh	13001200	10686	10861	280	49000	
Demandas kW	13001200		1.313	280	368	

Ceseno F: 0,96 COMPONENTES DE LA TARIFA GENERACIÓN TRASMISIÓN DISTRIBUCIÓN

24.502,42	3.054,41	7.363,59
-----------	----------	----------

INFORMACION COMPLEMENTARIA

Cargo fijo	B/mes	Importe	KWh
167160	12.8200	12,82	Abr-18 183400
Energia	B/kWh	Importe	May-18 171640
167160	0,17689	29.578,96	Jun-18 180900
Demanda Maxima	B/kW	Importe	Jul-18 184240
368	14.48000	5.328,64	Ago-18 184240
Var. Combustible	B/mes	Importe	Sep-18 180900
167160	0,00201	336,99	Oct-18 180900
			Nov-18 169120
			Dic-18 168840
			Ene-19 175120
			Feb-19 154280
			Mar-19 167160

CONSUMO

www.naturgy.com.pa

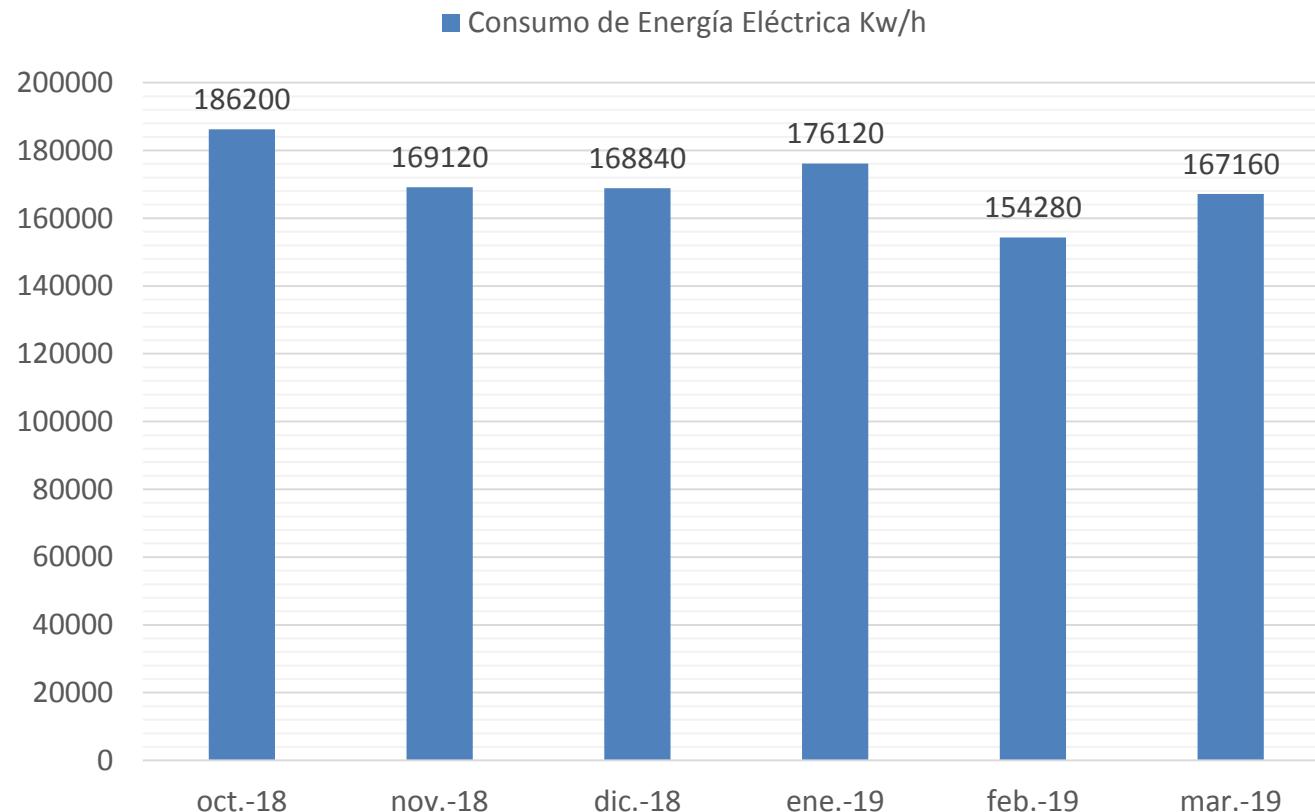
Empresa de Distribucion Electrica Metro-Oeste S.A. RUC: 57983-2-340436 D.V. 10 03117

Barcode: 05145856013003201900000000289486647



Consumo de energía

Consumo de Energía Eléctrica Kw/h



EMPRESA:



Informe de Seguimiento.

PAMA.

**Octubre 2018 –
Marzo 2019**

ECOAMBIENTE

Consultores en Ecología y Ambiente

Consultor Ambiental:

Anexo No. 6

Registro de Control de Plagas



Control de plagas

31 de Octubre

RECOMENDACIONES GENERALES PARA EVITAR EL DESARROLLO DE PLAGAS

1. Colocar esquinas en las pueras que conducen al exterior.
 2. Sellar grietas u orificios en pisos, paredes y techo.
 3. La basura debe colocarse en bolsas plásticas cerradas, dentro de báseros con tapa.
 4. Mantener un adecuado corte de hierba y maleza en las proximidades del edificio.
 5. Eliminar rápidamente derribos de materiales que sirvan como alimento a insectos y roedores.
 6. Reparar fugas, filtraciones o acumulación de agua.
 7. Sumideros de piso deben estar protegidos con rejillas y ser asedados regularmente.
 8. Mercancía y otros materiales vulnerables al ataque de plagas deben ser colocados lejos del piso, en estanterías o tarimas.
 9. A lo largo del perímetro interno de las bodegas deberá mantenerse us piso sanitario libre de mercancía de forma que se pueda inspeccionar adecuadamente.
 10. Personal no autorizado no debe manipular las trampas y cebederos.

ANTÍDOTOS Y PRECAUCIONES: Para los rodenticidas anticoagulantes el antídoto es la vitamina K1. Para los insecticidas organofosforados y carbamatos el antídoto es Sulfato de Antropina. Para los insecticidas piretroides y cebos el tratamiento es sintomático. Los cebos atractivos y el éxido bómico aplicados debidamente no representan peligro, ya que la cantidad utilizada no es suficiente para alcanzar dosis letal ni causar molestias. Los cebaderos con cebos atractivos tienen un acceso restringido al técnico controlador de plagas; sin embargo, deben tomarse las debidas precauciones para que niños, mascotas y personal no autorizado intenten manipular o jugar con dichos cebaderos.

TELEFONOS: Panamá 395-2500 La Chorrera 253-7385 Coronado 240-1583 Colón 445-3188
Penonomé 997-1850 Chitré 996-2830 Las Tablas 994-8806 Santiago 998-1543 David 777-1689
Panama Este 303-0086.

www.trulynolen.com.p

EMPRESA:



Informe de Seguimiento.

PAMA.

Octubre 2018 –

Marzo 2019

ECOAMBIENTE

Consultores en Ecología y Ambiente

Consultor Ambiental:

Anexo No. 7

Registro de Capacitación

Empresas Melo, S.A. (053)
 ECOSA - Planta de Pueblo Nuevo
 Aseguramiento de Calidad
 Capacitación



Tema: Buenas Prácticas De Manufactura A NCCP. Fecha: 11/05/19

Facilitador: Milagro Castillo

Lista de Asistencia

	Nombre	Firma	Área	Puntaje obtenido
1	Isabel Peraltta	Isabel Peraltta	Empaque	95
2	Doris Muriel	Doris Muriel	Empaque	95
3	Gura Vargas	Gura Vargas	Empaque	100
4	Rosmery Morales	Rosmery Morales	Empaque	100
5	Guillermo Santiago	Guillermo Santiago	Empaque	100
6	Alexander Mendoza	Alexander Mendoza	Horno	95
7	Jimmy Green	Jimmy Green	Producción	95
8	Federico López	Federico López	Despacho	92
9	Analiz López	Analiz López	Empaque	100
10	Heriberto Hidalgo	Heriberto Hidalgo	L. Bandejas.	95
11	Aurelio Pérez	Aurelio Pérez	Producción	95
12	Dalp Ríos	Dalp Ríos	Producción	95
13	Flora M. Pérez	Flora M. Pérez	Empaque	100
14	Abigail Alvarado, S.	Abigail Alvarado	Producción	100
15	Racario Morales	Racario Morales	Despacho	100
16	Ruben L Gómez	Ruben Gómez	Despacho	100
17	Guillermo Ortega	Guillermo Ortega	Despacho	95
18	José Luis González	José Luis González	Empaque	92
19	Luis Bustamante	Luis Bustamante	Empaque	92
20	Roxana Armas	Roxana Armas	Empaque	95
21	Edilberto Ruiz Díaz	Edilberto Ruiz Díaz	Edilberto Ruiz Díaz	93
22	Ana González P.	Ana González P.	Empaque	88
23	José Gómez	José Gómez	Empaque	92
24	Klelia Noriega	Klelia Noriega	Empaque	88
25	Yastha Hernández	Yastha Hernández	Empaque	95
26	Yabibi J. Sánchez	Yabibi J. Sánchez	Empaque	100

Actualizado Septiembre 2018

AC -13, version 2



Empresas Melo, S.A. (053)
ECOSA - Planta de Pueblo Nuevo
Aseguramiento de Calidad
Capacitación

Tema: BPM, HACCP, SSOP.

Fecha: 23/03/19

Facilitador: Mibeyro Castillo

Lista de Asistencia

	Nombre	Firma	Area	Puntaje obtenido
1	Abigail Alvarado.	Abigail Alvarado.	Horno	95.1.
2	Melissa Martínez	Melissa Martínez	Producción	95.1.
3	Jaustino Peña	Jaustino Peña	Horno	100.1.
4	Aurelio Pérez	Aurelio Pérez	PRODUCCIÓN	88.1.
5	José M. Ritter	José Ritter	Empaque	95.1.
6	José Jorge Lezcano	José Jorge Lezcano	Empaque	100.1.
7	Berney Morales	Berney Morales	Empaque	100.1.
8	Aura Urigaray	Aura Urigaray	Empaque	100.1.
9	Susan	Susan	EMPaque	100.1.
10	Klun Asoci Gómez	Klun Gómez	Empaque	95.1.
11	Elegio Gómez	Elegio Gómez	Empaque	89.1.
12	José O. Meléndez	José Meléndez	Producción	88.1.
13	José Meléndez	José Meléndez	Empaque	100.1.
14	Verdun Martínez	Verdun Martínez	Empaque	95.1.
15	Quintino Morales	Quintino Morales	Empaque	100.1.
16	Rodolfo Leyzaola	Rodolfo Leyzaola	Horno	92.1.
17	Nathanael Gómez	Nathanael Gómez	Horno	92.1.
18	José Luis Venzola	José Luis Venzola	Producción	100.1.
19	Silvestre Sánchez	Silvestre Sánchez	Producción	95.1.
20	Chucky Figueres	Chucky Figueres	Producción	92.1.
21	Oriely Guerra	Oriely Guerra	Producción	100.1.
22	Macario J. Horcas	Macario J. Horcas	Despacho	100.1.
23	Walter V. gel	Walter V. gel	Despacho	88.1.
24	Omar Smith	Omar Smith	Despacho	100.1.
25	Beatriz Duran	Beatriz Duran	Empaque	95.1.
26	Maling Rodriguez	Maling Rodriguez	Empaque	72.1.
27	Nelly Palacios	Nelly Palacios	Empaque	Actualizado Septiembre 2018

Empresas Melo, S.A. (053)
 ECOSA - Planta de Pueblo Nuevo
 Aseguramiento de Calidad
 Capacitación



Tema: BPM

Fecha: 02/02/19

Facilitador: Juan Carlos Gómez / Miltos Castillo.

Lista de Asistencia

	Nombre	Firma	Area	Puntaje obtenido
1	Sushila S. Díaz		Almacen	
2	Hernán Rodríguez		Carnicos	
3	Pedrolio Santamaría d.		Carnicos	
4	Umar Smith		Almacen	
5	Maikel Vizcarra		Control	
6	Macario Morales		Control	
7	Evelyn Pérez		Despacho	
8	Guillermo Santiago		Empaque	
9	Javier Miranda		Control	
10	Martín Montesinos		control	
11	Fabián Jáinez		Horno	
12	Luis Díaz		Mantenimiento	
13	Rebeca Jiménez		Empaque	
14	Guillermo Olego		Despacho	
15	María del Rosario		almacen	
16	Juan D. Rodríguez		Hornos	
17	Rosalia Gómez		Empaque	
18	Jesús del Río		producción	
19	Odryan M. Demby C.		empaque	
20	Eligio Pérez		Empaque	
21	José Mc Gregor		Producción	
22	Claudina Pérez		Horno	
23	José Muñoz		Empaque	
24	Victoria Itayaiza		Empaque	
25	Ricardo Ortiz		Empaque	
26	Dalya Ruiz		Producción	

Actualizado Septiembre 2018

AC -13, version 2

NOTA: Se realizó un taller práctico DP
 BPM.

INFORMACION CONFIDENCIAL- PROHIBIDA SU REPRODUCCION



Empresas Melo, S.A. (053)
ECOSA - Planta de Pueblo Nuevo
Aseguramiento de Calidad
Capacitación

Tema: _____

Fecha: 02/02/19

Facilitador: _____

Lista de Asistencia

	Nombre	Firma	Área	Puntaje obtenido
1	Juan Jose Lopez De	J. Lopez De	Carnicero	✓
2	Alejo Arce Gómez	Alejo Arce Gómez	Empaque	
3	Sara Suárez Gómez	Sara Suárez Gómez	Empaque	
4	Rodrigo Alberto Teseiro	Rodrigo Alberto Teseiro	Empaque	
5	Gómez O.	Gómez O.	Empaque	
6	Jaime Franco	Jaime Franco	Empaque	
7	Avelio Briones	Avelio Briones	Empaque	
8	Lorenzo Boniche	Lorenzo Boniche	Carnicero	
9	Witikala del Castillo O	Witikala del Castillo O	Carnicero	
10	Guzmán Reyes	Guzmán Reyes	Empaque cel.	
11	Moraldo Reyes G.	Moraldo Reyes G.	Carnicero	
12	Carla González	Carla González	Empaque	
13	José González O	José González O	Empaque	
14	Marique Arribalza	Marique Arribalza	Empaque	
15	Martina Rodriguez	Martina Rodriguez	Empaque	
16	Abraham Morales	Abraham Morales	Empaque	
17	J. de la Torre	J. de la Torre	Supervisor	
18	Graciela Mazzetti	Graciela Mazzetti	Empaque	
19	Harolibeth Gutiérrez	Harolibeth Gutiérrez	Carnicos	
20	Gina Mazzetti	Gina Mazzetti	Empaque	
21	Joyces Paternina	Joyces Paternina	Calidad	
22	Liliana Arevalo	Liliana Arevalo	Almacen.	
23	Julieth García	Julieth García	DESARROLLO	
24	Marieth Moya	Marieth Moya	Producción	
25	Yereth Arevalo	Yereth Arevalo	Administración	
26	Yessica Fernández	Yessica Fernández	Supervisión	

Actualizado Septiembre 2018

AC -13, version 2



Empresas Melo, S.A. (053)
ECOSA - Planta de Pueblo Nuevo
Aseguramiento de Calidad
Capacitación

Tema: _____

Fecha: 02/02/19

Facilitador: _____

Lista de Asistencia

	Nombre	Firma	Area	Puntaje obtenido
1	Mayaly Seif	M.S.	Calidad	
2	Esteban Esquivel	ESTE	Montañiniento	
3	Mayra Dumasa	Mayra Dumasa	Empaque	
4	Marcela Robles	Marcela Robles	Empaque	
5	Flora m. Pérez	Flora m. Pérez	Empaque	
6	Aldonax Mónica	Aldonax Mónica	Empaque	
7	José M. Gutiérrez	José Gutiérrez	Empaque	
8	Jimmy Green	Jimmy Green	Producción	
9	Aubellio Pérez	Aubellio Pérez	Producción	
10	Francisca Esteban	Francisca Esteban	Producción	
11	Melanie Pérez G.	Melanie Pérez G.	Horno	
12	Dra. Edelcio Barea	Dra. Edelcio Barea	Rotacion	
13	Manuel Abdo	Manuel Abdo	Horno	
14	Maria Uforni	Maria Uforni	Empaque	
15	Isabel Pecalta	Isabel Pecalta	Empaque	
16	Roxana Ormeño	Roxana Ormeño	Empaque	
17	Iggy Heredia	Iggy Heredia	Empaque	
18	Natalia M	Natalia M	Empaque	
19	Maybelline Hidalgo	Maybelline Hidalgo	Empaque	
20	Khialob Pérez	Khialob Pérez	Empaque	
21	Ana Alonso	Ana Alonso	Empaque	
22	Cornelio Abregó	Cornelio Abregó	Camino	
23	Taylor González	Taylor González	Empaque	
24	José Romay	José Romay	Empaque	
25	Alejandra Ayala M.	Alejandra Ayala M.	Empaque	
26	Ángel Aguirre	Ángel Aguirre	Despacho	

Actualizado Septiembre 2018

AC -13, version 2


Empresas Melo, S.A. (053)

ECOSA - Planta de Pueblo Nuevo

Aseguramiento de Calidad

Capacitación



Tema: _____

Fecha: 02/09/19

Facilitador: _____

Lista de Asistencia

	Nombre	Firma	Area	Puntaje obtenido
1	Maxima González Guevara	Maxima González	Empaque	
2	Rosmary Gonzales	Rosmary Gonzales	Empaque	
3	Sofia Vargas	Sofia Vargas	Empaque	
4	Doris Mirella	Doris Mirella	Empaque	
5	Izely Cabrera	Izely Cabrera	Empaque	
6	Bernarda Santos P.	Bernarda Santos P.	Empaque	
7	Hairine Rodriguez	Hairine Rodriguez	Empaque	
8	nathanael gonzales	nathanael gonzales	Horno	
9	Daniel Gil	Daniel Gil	Horno/Producción	
10	Gabri J. Sanchez	Gabri J. Sanchez	Empaque	
11	Freddy Cuesta	Freddy Cuesta	Cárnico	
12	Cherry Figueroa	Cherry Figueroa	Producción	
13	Martinez Llindur	Martinez Llindur	Empaque	
14	Miguel Arellano	Miguel Arellano	Horno	
15	Rodolfo Pegaza	Rodolfo Pegaza	Horno	
16	Juan Abijo	Juan Abijo	Empaque	
17	Armando Rodriguez	Armando Rodriguez	Empaque	
18	avid Guevara	avid Guevara	producción	
19	Tito Rojas	Tito Rojas	mantenimiento	
20	Betty Gineda	Betty Gineda	Empaque	
21	Cristian Flaco	Cristian Flaco	Cárnico	
22	Maynor Gineda	Maynor Gineda	Almacen	
23	Juan Rodriguez	Juan Rodriguez	Cárnico	
24	Fernando Alvaro	Fernando Alvaro	Producción	
25	Adrian Santana	Adrian Santana	Producción	
26	Torist Horno	Torist Horno		

Actualizado Septiembre 2018

AC -13, version 2



Empresas Melo, S.A. (053) ECOSA - Planta de Pueblo Nuevo
Aseguramiento de Calidad
Capacitación

Tema: _____

Fecha: 02/05/17

Facilitador: _____

Lista de Asistencia

	Nombre	Firma	Area	Puntaje obtenido
1	Ansel Morán		Comprto.	
2	Edgardo Corpínd			
3	Cesar Jaramillo		Almacen	
4	Silviano Martínez		Estatística.	
5	Manuel Morales		Mantenimiento	
6	Pedro Castillo		Calidad	
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				

Actualizado Septiembre 2018

AC -13, version 2

Empresas Melo, S.A. (053)
ECOSA - Planta de Pueblo Nuevo
Aseguramiento de Calidad
Capacitación



Tema: Nominação y Cocina Sustentable Fecha: 17/01/19

Facilitador: Fanny Condoréz

Lista de Asistencia

	Nombre	Firma	Area	Puntaje obtenido
1	Martina Rodriguez	Martina Rodriguez	Empaque	
2	Yuribeth Santiago	Yuribeth Santiago M	Empaque	
3	Jaylita Ramírez	Jaylita Ramírez	Empaque	
4	Maybelline Hidalgo	Maybelline J. Hidalgo	Empaque	
5	Milagro Castillo	Milagro.	Ciudad	
6	Sabrine Vazquez	Sabrine Vazquez	Desarrollo	
7	Edson A. Veloz	Edson A. Veloz	Administración	
8	Digna Arango	Digna Arango	Almacen	
9	Takuya Brown	Takuya Brown	Administración	
10	Maritha Muñoz	Maritha Muñoz	Producción	
11	Juan C. Gal	Juan C. Gal	Gerencia	
12	Miguel Rodriguez	Miguel Rodriguez	Mantenimiento	
13				
14	Keruz Gutiérrez	Keruz Gutiérrez	Personal	
15	Yaneth Briceño	Yaneth A	Administración	
16	Suyridys Martínez	Suyridys Martínez	Administración	
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				

Actualizado Septiembre 2018

AC -13, version 2

EMPRESA:



**Informe de Seguimiento.
PAMA.
Octubre 2018 –
Marzo 2019**

Consultor Ambiental:

ECOAMBIENTE
Consultores en Ecología y Ambiente

Anexo No. 8

Permisos de Calderas

BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ



Dirección Nacional de Seguridad, Prevención de Incendio
DINASEPI - ZONA REGIONAL PANAMÁ
Permiso de Operación de Calderas

Panamá, martes, 09 de octubre de 2018

Nº Permiso: 391-18 N° Caldera: 588 - 2 Tipo de Local: INDUSTRIAL

Empresa: EMPRESA MELO, S.A. Teléfono: 229-1711

Dirección: CORREGIMIENTO DE PUEBLO NUEVO, URBANIZACIÓN VIA FERNANDEZ DE CORDOBA

Propietario: FEDERICO F. MELO KLEPITCH

Descripción del Equipo

Tipo de Caldera: IGNOTUBULAR Cap. (HP): 100

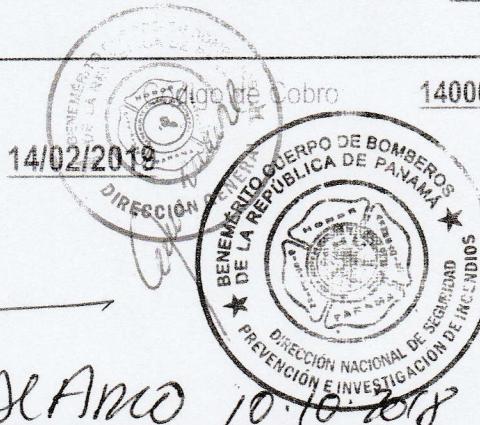
Serie: F-104500-9A Modelo: FBS-100-A

Fabricada por: FULTON Año de Fabricación: 2011

Instalador: ALEXIS MIRANDA Año de Instalación: 2012

Fecha de Inspección: 21/02/2018 14/02/2019 14000011

Este permiso es válido por un (1) año y vence el



Por la DINASEPI

NOTA: Al momento de la expedición de este permiso, el equipo presento un buen estado operativo y en todo momento deberá cumplir con disposiciones de prevención y seguridad contemplado en el reglamento de Normas, Sección de Calderas, Calentadores, Incineradores, Hornos y Afines.

Este Permiso No es transferible y deberá ser renovado anualmente.

*J. de Amo 10-10-2018
V. H. 10/10/18
M. J. 10/10/18*

BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ



Dirección Nacional de Seguridad, Prevención de Incendio
DINASEPI - ZONA REGIONAL PANAMÁ
Permiso de Operación de Calderas

Panamá viernes, 05 de octubre de 2018

Nº Permiso	<u>390-18</u>	Nº Caldera.	<u>588 - 1</u>	Tipo de Local:	<u>INDUSTRIAL</u>
Empresa	<u>EMPRESAS MELO, S.A.</u>			Teléfono:	<u>229-1711</u>
Dirección:	<u>CORREGIMIENTO DE PUEBLO, URBANIZACIÓN VIA FERNANDEZ DE CORDOBA</u>				
Propietario	<u>FEDERICO F. MELO KLEPITCH</u>				

Descripción del Equipo

Tipo de Caldera	<u>VERTICAL</u>	Cap. (<u>HP</u>)	<u>80</u>
Serie:	<u>101755</u>	Modelo	<u>UMP80</u>
Fabricada por:	<u>FULTON</u>	Año de Fabricación:	<u>2006</u>
Instalador:	<u>ALEXIS MIRANDA</u>	Año de Instalación:	<u>2012</u>

Fecha de Inspección: 21/12/2018 Código de Cobro: 14000011

Este permiso es válido por un (1) año y vence el 14/02/2019



Por la DINASEPI

NOTA: Al momento de la expedición de este permiso, el equipo presento un buen estado operativo y en todo momento deberá cumplir con disposiciones de prevención y seguridad contemplado en el reglamento de Normas. Sección de Calderas, Calentadores, Incineradores, Hornos y Aflines.

Este Permiso No es transferible y deberá ser renovado anualmente.